



Universidad de Valladolid

CAMPUS PÚBLICO MARÍA ZAMBRANO - SEGOVIA

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

La infancia en riesgo de exclusión social en Valladolid. Propuesta de comunicación online para la Fundación Social ASVAI.

Máster en Comunicación con Fines Sociales.
Estrategias y campañas. Curso 2015/2016

Alumna: Verónica Ruiz Vargas
Tutora: Susana de Andrés del Campo

RESUMEN: El objetivo principal de la investigación que se presenta a continuación consiste en la realización de una primera aproximación a la situación de la infancia en riesgo de exclusión social en Valladolid. Para ello, se ha realizado un repaso de fuentes conceptuales, estadísticas y de entidades que trabajan a favor del colectivo. Este trabajo se completa con la propuesta de un plan y herramienta de comunicación online para la Fundación Social ASVAI.

PALABRAS CLAVE: comunicación con fines sociales, infancia en exclusión social, comunicación online, Fundación Social ASVAI

ABSTRACT: The main purpose of the following research is to make an approach of the situation of children in risk of social exclusion in Valladolid. For this, the present investigation reviews conceptual and statistical sources, as well as organizations that work for the mentioned collective. This work is completed with the proposal of an online Communication Plan and tool for Fundación Social ASVAI.

KEYWORDS: communication with social purposes, children in risk of social exclusion, online communication, Fundación Social ASVAI

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO	5
1.1. Justificación del tema.....	5
1.2. Preguntas de investigación.....	7
1.3. Objetivos e hipótesis	7
1.4. Metodología	9
CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL	11
2.1. Pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.....	11
2.1.1. Aproximación al concepto de pobreza	11
2.1.2. Aproximación al concepto de vulnerabilidad	14
2.1.3. Aproximación al concepto de exclusión social.....	15
2.1.4. Conclusiones sobre la terminología	21
2.2. Infancia.....	22
2.3. Infancia en riesgo o situación de exclusión social	25
CAPÍTULO 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN	32
CAPÍTULO 4. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL EN VALLADOLID	42
4.1. Entidades que trabajan a favor de la infancia en riesgo de exclusión	42
4.1.1. Ayuntamiento de Valladolid.....	42
4.1.2. Cruz Roja Valladolid	47
4.1.3. YMCA Valladolid.....	51
4.1.4. Fundación Social ASVAI	52
4.1.5. Conclusiones.....	53
4.2. La infancia en riesgo de exclusión social en la prensa local	55
4.2.1. El Norte de Castilla.....	55
4.2.2. Diario de Valladolid	57
4.2.3. Conclusiones.....	60

CAPÍTULO 5. FUNDACIÓN SOCIAL ASVAI	63
5.1. Historia.....	63
5.2. Misión, visión y valores.....	65
5.3. Actividades: Centro de Integración para la Infancia.....	66
CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE COMUNICACIÓN ONLINE PARA LA FUNDACIÓN SOCIAL ASVAI.....	68
6.1. Plan de comunicación online	69
6.1.1. Diagnóstico previo	69
6.1.2. Planificación	72
6.1.3. Ejecución.....	78
6.1.4. Evaluación	79
6.2. Propuesta de herramienta comunicativa online: creación de un blog.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
ANEXOS.....	88

INTRODUCCIÓN

El trabajo “La infancia en riesgo de exclusión social en Valladolid. Propuesta de comunicación online para la Fundación Social ASVAI” tiene como objetivos principales conocer cuál es la situación de la infancia en Valladolid a través de datos estadísticos, entidades a favor de la misma y sus programas, así como elaborar una propuesta de comunicación online para la Fundación Social ASVAI, entidad que trabaja a favor de la infancia en riesgo de exclusión social.

Es importante resaltar que, en los últimos años, la pobreza infantil y el riesgo de exclusión social de este colectivo han aumentado notablemente hasta alcanzar índices a los que hacía mucho tiempo que no se llegaba, tal y como señalan numerosos estudios sociales. La comunicación es un factor esencial en nuestra vida, por lo que quizá esta sea una de las herramientas que pueden utilizarse para reducir la incidencia del problema señalado.

La hipótesis principal de la investigación es que, a pesar del aumento de los índices de pobreza y exclusión social entre el colectivo de la infancia, no se ha producido un incremento de la notoriedad y presencia de las entidades que trabajan por este colectivo. Para demostrarla, en la metodología se ha incluido un estudio de los programas de las entidades de Valladolid que trabajan a favor de este colectivo y un análisis textual sobre la repercusión de los mismos en los medios de comunicación locales.

A partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis y la revisión bibliográfica realizada, el presente trabajo incluye un diagnóstico y una propuesta de plan y herramientas de comunicación online para la Fundación Social ASVAI, una de las entidades vallisoletanas que trabaja el problema de la exclusión social en la infancia.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO

El trabajo “La infancia en riesgo de exclusión social en Valladolid. Propuesta de comunicación online para la Fundación Social ASVAI” tiene como objetivos principales conocer cuál es la situación de la infancia en Valladolid a través de datos estadísticos, entidades a favor de la misma y sus programas, así como elaborar una propuesta de comunicación online para la Fundación Social ASVAI, entidad que trabaja a favor de la infancia en riesgo de exclusión social.

Es importante resaltar que, en los últimos años, la pobreza infantil y el riesgo de exclusión social de este colectivo han aumentado notablemente hasta alcanzar índices a los que hacía mucho tiempo que no se llegaba, tal y como señalan numerosos estudios sociales. La comunicación es un factor esencial en nuestra vida, por lo que quizá esta sea una de las herramientas que pueden utilizarse para reducir la incidencia del problema señalado.

La hipótesis principal de la investigación es que, a pesar del aumento de los índices de pobreza y exclusión social entre el colectivo de la infancia, no se ha producido un incremento de la notoriedad y presencia de las entidades que trabajan por este colectivo. Para demostrarla, en la metodología se ha incluido un estudio de los programas de las entidades de Valladolid que trabajan a favor de este colectivo y un análisis textual sobre la repercusión de los mismos en los medios de comunicación locales.

A partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis y la revisión bibliográfica realizada, el presente trabajo incluye un diagnóstico y una propuesta de plan y herramientas de comunicación online para la Fundación Social ASVAI, una de las entidades vallisoletanas que trabaja el problema de la exclusión social en la infancia.

1.1. Justificación del tema

Según la ONG Save the Children (2014), actualmente uno de cada tres niños en España está en riesgo de pobreza o exclusión social. La infancia de nuestro país es el colectivo que más está sufriendo las consecuencias de la crisis económica y de los recortes en las ayudas sociales. Por ello, es importante saber cómo luchar

contra el problema para poder reducir los datos y evitar la incidencia de las privaciones en los niños que lo sufren.

Uno de los aspectos esenciales para romper el ciclo de transmisión de pobreza entre padres e hijos es la educación. La mayoría de entidades que trabajan con este colectivo incluyen proyectos de apoyo escolar entre su programación, pero ¿cómo puede la comunicación ayudar a potenciarlos?

El presente trabajo pretende analizar el escenario actual y reciente en el que se encuentra la infancia para poder realizar una propuesta de comunicación ante la cuestión que se plantea. La comunicación con fines sociales es esencial ante esta problemática, puesto que es importante sensibilizar a la población sobre el tema para poder conseguir un cambio.

Por ello, aunque parezca algo secundario, la comunicación debe formar parte de las entidades sociales que trabajan a favor de la infancia en riesgo de exclusión social por dos motivos fundamentales. En primer lugar, es primordial dar a conocer la situación en la que se encuentran miles de niños y niñas para poder crear conciencia de la problemática y lograr actuaciones que luchen contra ella. En segundo lugar, existen herramientas de comunicación que se pueden aplicar a los proyectos llevados a cabo por estas entidades para reducir la incidencia de la exclusión social en el mencionado colectivo.

La temática del presente Trabajo Fin de Máster, relativo a la situación de la infancia en riesgo o situación de exclusión social en Valladolid, se fundamenta en dos intereses principales de la autora: por una parte, la infancia es uno de los colectivos más vulnerables ante las privaciones de la crisis, y pretende aportar su pequeño grano de arena en la lucha contra la problemática. El otro motivo es la realización de sus prácticas profesionales en una entidad local que trabaja a favor del mencionado colectivo, lo que le ha permitido conocer en profundidad el problema desde dos visiones: la intervención social realizada en el Centro, y la comunicación.

Además, se considera que el tema elegido goza de cierto carácter novedoso, puesto que no se han encontrado investigaciones relativas a la temática social con el carácter local que presenta este trabajo.

1.2. Preguntas de investigación

Al inicio de este trabajo, se han planteado una serie de preguntas de investigación a las que se deberá dar respuesta a lo largo del mismo. Por lo tanto, en el momento de finalización del mismo, se obtendrán las respuestas a las siguientes cuestiones como método de evaluación del trabajo:

- ¿Cuál es la diferencia en la terminología empleada para referirse a realidades muy similares, como son la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social?
- ¿Cómo se pueden aplicar estos conceptos a la infancia?
- ¿Cuáles son los principales indicadores para medir el problema de la infancia en riesgo de exclusión social?
- ¿En qué estado se encuentra este colectivo en nuestro país? ¿Y en la ciudad de Valladolid?
- ¿Cuáles son las entidades que trabajan a favor de este colectivo en Valladolid?
- ¿Qué proyectos llevan a cabo y qué factores son clave para evitar la exclusión social en la infancia?
- ¿Cómo aparece reflejado el objeto de estudio en la prensa local?
- ¿Qué comunicación online lleva a cabo la Fundación Social ASVAI y cómo se puede mejorar?
- ¿Qué herramienta de comunicación digital se puede emplear y aplicar a los programas de la entidad mencionada anteriormente para ayudar a evitar la exclusión social?

1.3. Objetivos e hipótesis

Los objetivos generales del presente trabajo son básicamente tres. Estos fines de carácter general guían el trabajo y aquello que se pretende conseguir a través de la investigación; se trata de los siguientes:

- Conocer cuál es la situación de la infancia en Valladolid a través de datos estadísticos, noticias en prensa, entidades a favor de la misma y sus programas.

- Elaborar una propuesta de comunicación online para la Fundación Social ASVAI, entidad que trabaja a favor de la infancia en riesgo de exclusión social.
- Contribuir a la mejora de la situación de niños y niñas en situación de exclusión social en Valladolid, analizando y mejorando aspectos de la comunicación mediática sobre ello.

Al mismo tiempo, se plantean una serie de objetivos específicos que irán estructurando el trabajo y deben ser cumplidos para poder llegar a alcanzar los objetivos generales:

- Distinguir entre la terminología empleada indistintamente para hablar de realidades muy similares, pero no iguales: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Conocer en qué estado se encuentra la infancia en situación o riesgo de exclusión social en España a través de datos estadísticos e informes.
- Analizar las principales entidades y proyectos que trabajan a favor del colectivo citado anteriormente en Valladolid, así como los rasgos más importantes de los mismos para luchar contra la exclusión social.
- Descubrir la importancia del tema en la prensa local de la ciudad.
- Realizar un plan de comunicación online para la Fundación Social ASVAI y establecer una herramienta que fomente sus proyectos.

La hipótesis principal de este trabajo es que, a pesar del aumento de los índices de pobreza y exclusión social entre el colectivo de la infancia, no se ha producido un incremento de la notoriedad y presencia de las entidades que trabajan por este colectivo. Puesto que este trabajo tiene un área de investigación local, la investigación y los resultados de la misma siempre se aplicarán y referirán a lo acontecido en Valladolid, aunque un desarrollo más profundo del tema podría demostrar que se trata de algo generalizado a nivel nacional.

1.4. Metodología

La metodología del presente trabajo se articula alrededor de varios ejes que permitirán cumplir con los objetivos previstos y responder a las preguntas de investigación planteadas al inicio de la investigación:

1. Para poder conseguir un amplio conocimiento acerca del objeto de estudio de este trabajo, se ha realizado una revisión bibliográfica en diferentes libros, artículos e informes acerca de la temática que refleja el título. Al final del presente trabajo se detallan todas las referencias bibliográficas empleadas en la investigación. Destacan especialmente los informes de las entidades sociales dedicadas a la infancia y a los estudios sociales, como UNICEF, Save the Children, Educo, Cruz Roja o la Fundación FOESSA. Se trata de documentos que recogen los últimos datos, estadísticas y estudios sobre la situación de la infancia y sus familias en nuestro país.
2. Con el fin de conocer cuáles son las entidades que trabajan en Valladolid a favor de la infancia en riesgo de exclusión social y analizar sus principales proyectos, se ha consultado los sitios web de las respectivas instituciones y se han realizado entrevistas telefónicas a miembros de algunas de ellas para ampliar detalles e información.

Las entidades elegidas han sido el Ayuntamiento de Valladolid, como mayor representante municipal, y su I Plan Municipal de Infancia; Cruz Roja Valladolid como una de las ONG que más número de personas desfavorecidas atiende y sus programas de intervención social; YMCA, otra de las asociaciones que trabaja con niños y niñas a través del refuerzo educativo y club de ocio; y la Fundación Social ASVAI por tener un Centro de Integración para la Infancia en Valladolid y ser la entidad a la que se aplicará la propuesta comunicativa.

Dentro de este mismo apartado, se ha realizado un análisis textual en la hemeroteca de los medios de comunicación locales con presencia digital para conocer qué presencia y repercusión tiene el colectivo objeto de estudio en ella. Para ello, se ha analizado la hemeroteca digital de los dos principales periódicos de la ciudad desde el año 2015 hasta la actualidad a través de una búsqueda con palabras clave.

3. Por último, se ha diseñado un plan de comunicación online y una propuesta de herramienta digital para aplicar a los programas de la Fundación Social ASVAI. Para recabar la información suficiente y realizar el análisis crítico, se ha recurrido a la observación participante realizada durante mi estancia de prácticas en la entidad. Al trabajar desde dentro de la propia institución, pude obtener bastante información aplicable al trabajo y conocer cuáles son los puntos fuertes y débiles en cuanto a comunicación. Además, se ha realizado una entrevista a la coordinadora de la Fundación Social ASVAI para descubrir las principales necesidades comunicativas y el funcionamiento de la herramienta planteada.

CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL

Para conocer exactamente el tema que nos ocupa, es necesario realizar una contextualización sobre la diversa terminología que se emplea para hablar de realidades muy similares. A pesar de que en muchas ocasiones se utilizan indistintamente, cada uno de los términos tiene matices o connotaciones que lo hace diferente de los otros. Por esta razón, este capítulo tratará de definir los tres conceptos más empleados para ello: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Asimismo, se hará una breve aproximación al concepto de infancia y su relación con los anteriores, que es el colectivo objeto de estudio del presente trabajo.

2.1. Pobreza, vulnerabilidad y exclusión social

2.1.1. Aproximación al concepto de pobreza

El término pobreza es uno de los que más se han trabajado en cuestiones sociales, por lo que existen múltiples definiciones. Se trata de uno de los problemas sociales más extendidos, por lo que grandes instituciones y organizaciones mundiales lo han estudiado ampliamente. La Organización de las Naciones Unidas (1995) define pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información.”

Para la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, la pobreza es “una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas.”

La Unión Europea, con motivo del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010), explicó que la pobreza significa diferentes cosas para personas diferentes. Puede ser no poder pagar la hipoteca o las facturas, no tener alimentación o ropa adecuada, vivir en un hogar de baja calidad –o incluso no tener hogar-, y la falta de acceso a la educación o a los servicios sanitarios. Según este organismo, los colectivos más perjudicados son los niños, las personas mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, los inmigrantes y las minorías étnicas.

No hay que olvidar la multiplicidad de tipologías de pobreza existentes, pero se ha elegido una de las más extendidas ya que, a su vez, sus indicadores son los más empleados. Se trata de la diferenciación entre pobreza absoluta y pobreza relativa.

La pobreza absoluta se refiere a la carencia de niveles mínimos de vida en ámbitos de las necesidades básicas de las personas, como son la alimentación, la educación, la salud o la vivienda. De este modo, se puede medir el coste de adquisición de unos bienes que garantizan unas condiciones de vida mínimas. Este concepto es el que utiliza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo primer objetivo -poner fin a la pobreza- fue alcanzado en 2015 al reducir en más del 50% la cantidad de personas que viven en situación de pobreza extrema. Además, determina que el mínimo a percibir para que una persona no se encuentre en esa situación es de 1,25\$.¹

La pobreza relativa es una comparación con el nivel de vida estándar del país analizado, por lo que es necesario incluir las condiciones socio-económicas de cada entorno. El Instituto Nacional de Estadística (INE) fija el umbral de pobreza relativa en una renta inferior al 60% de la mediana del país. Este indicador está acompañado por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), uno de los instrumentos de medición de referencia realizada por el citado organismo. Se trata de un indicador relativo que mide desigualdad, es decir, cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

Sin embargo, Sen (1983) va más allá de esta clasificación y argumenta que la pobreza tiene un carácter multidisciplinar puesto que no solo hay que tener en cuenta los bienes materiales, sino también todo aquello que hace que la persona sea un individuo social, libre e integrado. En esta línea se desarrolla el indicador AROPE empleado por la Unión Europea para la medición de la pobreza.

Según la Estrategia Europa 2020, se consideran personas en riesgo de pobreza a la población que se encuentra en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación: personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación

¹ Esta cifra puede variar según el organismo que se tome como referencia. Por ejemplo, el Banco Mundial establece el mínimo en 1,90\$ al día.

material severa (4 de los 9 ítems definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy bajo (por debajo del 20%).

- Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales: personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- Carencia material severa: la carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:
 1. No tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
 2. Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.
 3. Hacer frente a gastos imprevistos.
 4. Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días
 5. Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
 6. Tener un coche.
 7. Tener una lavadora.
 8. Tener una televisión a color.
 9. Tener un teléfono.
- Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo: personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista. Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula la ratio y se determina si es inferior al 20%.

Repasando esta breve aproximación a los indicadores del concepto, se puede concluir que la mayoría de herramientas de medición de la pobreza están basadas principalmente en aspectos económicos, pero no atienden a otras necesidades que las personas en esta situación no tienen cubiertas. Por ello, es necesario estudiar

otros términos que incluyan factores de desarrollo social puesto que se trata de un problema que abarca múltiples visiones.

2.1.2. Aproximación al concepto de vulnerabilidad

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2003) ofrece la siguiente definición del término: “un estado de alta exposición a ciertos riesgos e incertidumbres, en combinación con una habilidad reducida para protegerse a uno mismo contra aquellos riesgos e incertidumbres y hacer frente a sus consecuencias negativas. Existe a todos los niveles y dimensiones de la sociedad y forma parte integral de la condición humana, afectando tanto al individuo como a la sociedad como un todo”.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social explica los dos componentes de este fenómeno. “Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático. Por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos.”

Según Subirats (2004: 21) en su informe para la Fundación La Caixa, “la pobreza se entiende habitualmente como una situación real de carencia en diversos ámbitos claves de la vida de las personas, como los ingresos, los recursos, las capacidades; si bien, la vulnerabilidad incorpora a la situación real de carencia la idea de que los hogares vulnerables también tienen una mayor posibilidad de sufrir carencias sustantivas en el futuro; incorporando de esta manera la dinámica en el marco analítico”.

Es decir, se puede entender vulnerabilidad como una situación en la que ya existen factores de precariedad que puede verse transformada en exclusión social en caso de que esos factores se intensificaran o aparecieran otros nuevos.

La vulnerabilidad está relacionada con causas externas (evolución del mercado de trabajo, recortes en los recursos de protección social, inseguridad ciudadana, deterioro ambiental, clima social, etc.), pero también con la apreciación e

interiorización subjetiva de la propia vulnerabilidad (incertidumbre, miedo, sensación de inseguridad, pérdida de autoestima y confianza en las propias capacidades, etc.), según explican en el Informe sobre Vulnerabilidad y exclusión social en la infancia de Unicef.

Este proceso no se debe a una única causa sino a una interrelación entre varios factores que provoca que una persona o colectivo determinado sea más susceptible de padecer vulnerabilidad social.

2.1.3. Aproximación al concepto de exclusión social

Frente al concepto de pobreza, que como hemos visto su medición se centra básicamente en los recursos económicos, la exclusión social abre el abanico a los cambios que afectan al desarrollo social.

Subirats (200: 19) define exclusión social como “una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social”.

La exclusión social es una problemática que los países de la Unión Europea llevan tiempo intentando solventar. El Tratado de Ámsterdam reconoce la lucha contra la exclusión social como uno de los ámbitos que la Unión Europea debe apoyar. Además, el Consejo Europeo de Lisboa (2000) acordó la adopción de medidas con un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y el Consejo Europeo de Niza (2000) decidió poner en marcha otro método en esta materia.

En el Consejo Europeo de Laeken (2001), todos los estados miembros presentaron sus planes nacionales de acción en favor de la inclusión social. Esto llevó a la aprobación de 18 indicadores que miden la pobreza y la exclusión social en diversos ámbitos, reflejo de que este problema tiene un carácter pluridimensional y que no se puede reducir a una única variable.

El subgrupo técnico del Comité de Protección Social clasificó los indicadores de Laeken en tres niveles, según su grado de prioridad:

- Indicadores primarios: es un número reducido de indicadores que cubren los ámbitos más relevantes de la exclusión social.
- Indicadores secundarios: estos cumplen una función complementaria a los primarios y cubren otras dimensiones de los problemas detectados.
- Indicadores terciarios: son específicos de áreas determinadas y ayudan a interpretar los anteriores; los estados miembros pueden añadirlos para subrayar concreciones, pero no están unificados a nivel de la Unión Europea.

Este sistema fue revisado en el año 2006 para incluir 21 indicadores (12 primarios y 9 secundarios):

INDICADORES PRIMARIOS	INDICADORES SECUNDARIOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de renta baja después de las transferencias (umbral fijado en el 60% de la renta mediana). 2. Tasa de renta baja después de las transferencias, valores ilustrativos. 3. Distribución de la renta (relación de los quintiles). 4. Persistencia de renta baja. 5. Brecha de la renta baja mediana. 6. Cohesión regional (dispersión de las tasas regionales de empleo). 7. Tasa de desempleo de larga duración. 8. Personas que viven en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros. 9. Personas que abandonan prematuramente la enseñanza y no siguen ningún tipo de educación o formación. 10. Estudiantes de 15 años con bajo rendimiento en las pruebas de lectura. 11. Esperanza de vida al nacer. 12. Brecha de empleo de los inmigrantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispersión en torno al umbral de renta baja. 2. Tasa de renta baja en un momento determinado. 3. Tasa de renta baja antes de las transferencias. 4. Coeficiente de Gini. 5. Persistencia de la renta baja (tomando como base el 50% de la renta mediana). 6. Trabajadores en riesgo de pobreza. 7. Proporción del desempleo de larga duración. 8. Tasa de desempleo de muy larga duración. 9. Personas con bajos niveles educativos.

Figura 1. Indicadores de Laeken. Fuente: Elaboración propia a partir del Consejo Europeo (2001).

Eurostat (2010: 7) define la exclusión social de la siguiente manera: “La exclusión social es multidimensional en cuanto a que incluye la pobreza de ingresos, el desempleo, el acceso a las instalaciones de educación, información, cuidado de niños y salud, las condiciones de vida y la participación social. Tiene múltiples niveles ya que las causas de exclusión pueden situarse en el ámbito nacional, comunitario, familiar o individual”.

Según Cruz Roja (2006: 35), “la exclusión social es un fenómeno multidimensional que impide a los individuos participar plenamente en las sociedades donde viven. Este proceso sería el resultado del mal funcionamiento de alguno o varios de los cuatro componentes sociales siguientes:

- El sistema democrático jurídico-legal, que debe velar por la integración social de todos los ciudadanos.
- El mercado de trabajo, que debe velar por la integración económica;
- El Estado del bienestar, que debe velar por la integración social;
- La familia y las relaciones de proximidad, que deben velar por la integración interpersonal.

La exclusión social es un fenómeno más complejo, en el que intervienen, además de la falta de acceso a determinados servicios, factores sociodemográficos, de situación sociocultural y de nivel de calidad de vida.”

Por su parte, la Unión Europea (2004: 9) ha definido el término de la siguiente manera:

“La exclusión social es un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades.

Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana.”

El VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España (2011) define exclusión social como “un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad más leve hasta las situaciones de exclusión más graves. ”Este informe también incide en el carácter multidimensional del fenómeno, ya que la exclusión social se debe a la presencia de barreras en diversos aspectos: la participación económica, la participación social, la participación de bienestar público y la participación política.

Debido a la heterogeneidad de las personas que se encuentran en situación de exclusión social y al carácter gradual de este proceso, el citado informe propone como instrumento de análisis un sistema de indicadores basado en los tres ejes del fenómeno (económico, político y social-relacional). Se trata de una metodología más completa que la propuesta por la Comisión Europea en Laeken, ya que incluye 35 variables para analizar:

Ejes de exclusión	Dimensiones	Aspectos	Nº	Indicadores
Económico	Participación en la producción	Empleo	1	Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más.
			2	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, reocogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad.
			3	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular).
			4	Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM.
			5	Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año.
			6	Hogares con todos los activos en paro.
	Participación del producto social	Ingresos	7	Pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente (3.360 €/año).
		Privación	8	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.
Político (ciudadanía)	Derechos políticos	Participación política	9	Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extracomunitaria.
			10	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.
	Derechos sociales: acceso a los SPS	Educación	11	Hogares con menores de 3 a 15 no escolarizados.
			12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 44, sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 45 a 64, menos de 5 años en la escuela.
			13	Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir.
		Vivienda	14	Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar.
			15	Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.
			16	Humedades, suciedad y olores (insalubridad).
			17	Hacinamiento grave (< 15 m/persona).
			18	Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente).
			19	Entorno muy degradado.
			20	Barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar.
			21	Gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza extrema).
		Salud	22	Alguien sin cobertura sanitaria.
			23	Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora.
			24	Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.
			25	Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.
			26	Hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.
			27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.
Lazos sociales, relaciones sociales	Conflicto social, anomia		Conflictos familiares	28
		29		Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas.
		Conductas asociales	30	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego.
	Conductas delictivas	31	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja.	
		32	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales).	
	Aislamiento social	Sin apoyo familiar	33	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad.
		Conflicto vecinal	34	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos.
Institucionalizados		35	Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.	

Figura 2: Metodología empleada para medir la exclusión social. Fuente: Encuesta FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España (2008).

En conclusión, todos los estudios consultados coinciden en el carácter multidimensional de la exclusión social. Se trata de un concepto en un nivel de complejidad superior al de pobreza: la pobreza guarda relación con los recursos, mientras que la exclusión va más allá de los indicadores económicos.

2.1.4. Conclusiones sobre la terminología

Al hablar de problemas sociales, especialmente los que afectan a las personas, es importante utilizar la terminología adecuada. Según la revisión realizada, al hablar de pobreza nos referimos principalmente a aspectos de desigualdad propios del ámbito económico o material. Sin embargo, con exclusión social se abarcan esos factores, pero también otros como las inadecuadas condiciones de salud, la falta de formación, la precariedad laboral o la inestabilidad en las relaciones sociales.

La vulnerabilidad es un proceso intermedio entre los dos términos mencionados, ya que es necesario que exista algún aspecto algún factor de precariedad y que este se vea intensificado o aparezca otro nuevo para llegar a la situación de exclusión social. Por ello, para este estudio se utilizará el término “en riesgo o situación de exclusión social” puesto que es el más completo y el que más perspectivas incluye, lo que permitirá un análisis en profundidad de la temática. Así explica el Instituto UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) la diferencia en la terminología:

Razones que justifican la progresiva alta de uso del concepto pobreza	Razones que motivan la progresiva utilización del concepto de exclusión social
- Ha sido el referente histórico de medidas y actitudes caritativas e individuales	- Supone una innovación conceptual y terminológica que permite relanzar debates sociales nuevos desde el punto de vista del concepto de ciudadanía y el derecho a la igualdad
- Se limita a la carencia de medios económicos	- Tiene un carácter multidimensional en el que intervienen muchos y muy variados factores procedentes de distintos contextos
- Hace referencia a una situación inamovible, que tiene un carácter coyuntural o pasajero	- Hace referencia a un proceso dinámico y cambiante, que no supone un estigma para las personas afectadas
- Su cuantificación no permite comprender el origen del problema, lo cual genera cierto desánimo a la hora de incluirlo en la agenda política	- El hecho de que leve asociado el concepto de inclusión hace que sea aceptado por la mayor parte de las opciones políticas

Figura 3: Diferencias entre el uso del concepto “pobreza” y del concepto “exclusión social”.

Fuente: Instituto UAM-UNICEF

2.2. Infancia

El concepto de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones a lo largo de la historia. La explicación del término depende del contexto socio-cultural, pero también varía según la zona geográfica sobre la que queramos trabajar. Por ello, esta breve aproximación al concepto de infancia se basará en un contexto occidental.

Según el historiador francés Philippe Ariès (1960), hasta finales del siglo XVIII el concepto de infancia no existía. En la sociedad medieval, el sentimiento hacia la infancia no estaba presente, no había consciencia de la distinción entre el niño y el adulto. A partir de los siete años, entraban de golpe de la comunidad de los hombres; la familia cumplía la función de mantener la vida, pero olvidaba la función de educación.

Para Ariès, al inicio de los tiempos modernos, la educación comienza a cobrar relevancia y la familia asume una función moral y espiritual. Junto a otros factores demográficos, aparece la idea de familia moderna que busca la educación como herramienta para conseguir un mejor futuro para los hijos. Por tanto, el

sentimiento de infancia se desarrolla al mismo tiempo que el sentimiento de familia.

Sin embargo, no es hasta el siglo XX cuando la infancia consigue ser un sujeto de pleno derecho, ya que tiene necesidades especiales y es un ser “vulnerable y dependiente”, y gracias al desarrollo científico en campos como la psicología, la medicina o la pedagogía.

En esta línea de los derechos de la infancia, a principios del siglo XX surgieron movimientos de reivindicación debido a la situación de indefensión en la que se encuentran tras la I Guerra Mundial y la abundancia del trabajo infantil. En estas circunstancias, era necesario ayudar a los niños y las niñas afectados por el conflicto bélico y el contexto social de la época.

La Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño es el primer texto que trata la existencia de derechos específicos para este colectivo y la responsabilidad de los adultos de velar por su bienestar. La declaración fue iniciativa de la fundadora de Save the Children, Eglantyne Jebb, y sus cinco artículos fueron ratificados por la Sociedad de Naciones en 1924.

En 1946, la Organización de las Naciones Unidas crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o Unicef, un programa de ayuda para ese colectivo. Originalmente surgió como una necesidad de socorro debido a la situación en la que se encontraban los niños tras la II Guerra Mundial en el continente europeo. Sin embargo, sigue manteniéndose en el tiempo y es un organismo permanente dentro de la ONU, encargado de proteger los derechos de los niños.

En 1959, esta organización aprueba la Declaración de los Derechos del Niño, compuesta por diez artículos. Este documento reconoce al niño como “ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad”. Fue ratificada por los 78 estados miembros que formaban la Organización de las Naciones Unidas en ese momento, y fue desarrollada hasta llegar a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989.

El mencionado texto, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, recoge los derechos de la infancia y reconoce a los niños y niñas como titulares de sus propios derechos. Es el tratado internacional más ratificado de la historia, y los

195 países que lo han firmado deben rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño. Está formada por 54 artículos e incluye 3 protocolos que la complementan. Según la Convención sobre los Derechos del Niño², el niño es “todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

Unicef trabaja en favor de la infancia a nivel mundial y desarrolla diversos programas. En los países en desarrollo, trabaja por la educación y la igualdad, la supervivencia infantil y materna, la prevención y protección frente al VIH/SIDA en la infancia, la lucha frente al abuso y la explotación, y la promoción de políticas y alianzas en favor de los niños. En los países desarrollados, promueve los derechos y las alianzas que garanticen la protección de la infancia frente a los cambios socio-económicos. Asimismo, esta organización define la infancia de la siguiente manera (2005):

“La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años”.

Aunando esta última descripción y el artículo 1 de la Convención de los Derechos del Niño, la infancia es aquella época en la que las personas menores de 18 años tienen derecho a la educación, al juego y al desarrollo antes de llegar a la edad adulta. Por ello, el presente trabajo se basará en este concepto para guiar la investigación posterior.

² Unicef estableció la traducción del término “child” (sin género) a “niño” en castellano.

2.3. Infancia en riesgo o situación de exclusión social

Como se ha explicado anteriormente, los conceptos de pobreza y exclusión social se usan indistintamente en multitud de ocasiones. Sin embargo, para este estudio se tomará como referencia el término de “exclusión social” puesto que es el más completo y abarca una visión multidimensional.

La exclusión social en la infancia es más compleja que en otras etapas vitales, ya que se trata de una época en la que los niños y niñas se encuentran en pleno desarrollo físico y emocional. Por tanto, cualquier carencia o dificultad sufrida en este periodo puede tener consecuencias en el futuro de estas personas más graves que para los adultos o ancianos. Aunque las necesidades de niños y adultos pueden ser similares, cuando no están cubiertas los más pequeños las sufren de manera más intensa, lo cual puede resultar perjudicial tanto a corto como a largo plazo.

En la “Propuesta de un sistema de información sobre la infancia en exclusión”, definen la exclusión social en la infancia de la siguiente manera (Lázaro, 2013: 18):

“La situación en que se encuentran los niños y niñas cuando no pueden participar plenamente en la vida social, económica y civil, o cuyo entorno personal, familiar, social y cultural no les permite acceder a un nivel adecuado de ingresos y recursos que supone que no puedan disfrutar de un nivel y una calidad de vida considerado aceptable por la sociedad en la que viven. Podemos decir que la infancia se encuentra en situación de exclusión cuando no puede ejercer plenamente sus derechos fundamentales”.

Según el experto en infancia y pobreza Jonathan Bradshaw (2002: 131), hay tres tipos de factores que afectan de forma negativa a la infancia en riesgo de exclusión social:

- Económicos: es importante destacar que aspectos como la cantidad de retribución o la calidad del trabajo que el niño percibe son esenciales. Por ello, el paro, la inestabilidad e inseguridad laborales y los salarios bajos afectan de manera negativa a este colectivo.
- Demográficos: este factor se refiere al aumento de las familias monoparentales y su dificultad para acceder al mercado laboral –y permanecer en él-. Además, los ingresos de este modelo familiar suelen ser

más bajos y la inestabilidad financiera más alta –debido a que la responsabilidad económica, afectiva y de cuidados recae sobre una única persona-.

- Políticos: según el profesor, estos factores son los más relevantes ya que a través de políticas y programas adecuados se puede incidir en los dos anteriores –por ejemplo, no es el paro lo que afecta, sino la ausencia de prestaciones cuando una persona se encuentra en esa situación-.

Por su parte, Lázaro realiza una propuesta de factores de exclusión social en la infancia más amplia que la del profesor Bradshaw. Así, diferencia entre cuatro ámbitos e incluye 16 factores:

ÁMBITOS	FACTORES
1. Económico	1. Renta-ingresos 2. Protección social
2. Educativo	3. Fracaso escolar 4. Diversidad educativa
3. Salud	5. Mortalidad 6. Salud neonatal 7. Consumo de drogas 8. Sexualidad 9. Salud mental 10. Hábitos de vida saludable
4. Social	11. Estructura familiar 12. Maltrato 13. Entorno 14. Etnicidad 15. Desprotección familiar 16. Conflicto social

Figura 4. Ámbitos y factores de la exclusión social en la infancia. Fuente: Elaboración propia a partir de Lázaro (2013).

- El ámbito económico es uno de los aspectos con más peso ya que determina la posibilidad o no de tener cubiertas las necesidades básicas. Evidentemente, la situación económica de los niños estará determinada por el nivel de ingresos de su familia. Por ello, se emplea el factor renta-ingresos, en el que se incluye el poder adquisitivo y la situación de desempleo -lo cual puede originar conflictos o cambios en el seno familiar- y el factor de protección social, referido al gasto público en partidas que afectan directamente a la situación de la infancia como becas o políticas de atención a la infancia.
- El ámbito educativo es uno de los que más influye en la trayectoria vital de la persona, puesto que las competencias adquiridas al pasar por sistemas de formación determinarán el acceso que la persona podrá alcanzar en las esferas vitales, así como su calidad de vida. El fracaso escolar está relacionado con no terminar la educación obligatoria, lo cual lleva al absentismo escolar. Por su parte, la diversidad educativa se refiere a la necesidad que tienen determinados alumnos a recibir actuaciones específicas (como la educación especial, los programas de diversificación o los alumnos extranjeros). Ambos factores están considerados de riesgo para la exclusión social ya que dificultan la integración del niño en las esferas públicas futuras (por ejemplo, la integración en el mundo laboral).
- El ámbito de la salud es fundamental en la vida de una persona ya que de él depende tanto su bienestar físico y psicológico como su capacidad de integración. La mortalidad infantil está íntimamente relacionada con la exclusión social ya que informa sobre las condiciones de vida del entorno familiar de la infancia. Los problemas de salud en etapas prematura pueden desencadenar dificultades en los primeros años de vida, lo cual tiene un efecto social duradero. El consumo de drogas, por su parte, indica problemas en desarrollo vital de los adolescentes, al igual que las conductas sexuales de riesgo. Los problemas de salud mental en los niños disminuyen su calidad de vida y tienen fuertes implicaciones en su conducta y en sus oportunidades vitales presentes y futuras. Por último, los hábitos y estilos de vida saludables mejoran la calidad de la persona y aumentan su rendimiento en diversas áreas, por lo que la alimentación inadecuada o la

falta de actividad física en la infancia determinará profundamente tanto su salud física como psicológica.

- El ámbito social se refiere a privaciones que no son materiales. El factor estructura familiar hace hincapié en hogares monoparentales y hogares de familias numerosas, ya que son los que en mayor medida se ven afectados por la exclusión social debido a las privaciones económicas y a los problemas afectivos. El maltrato es uno de los factores con consecuencias más graves por las implicaciones en el desarrollo socioemocional de los niños y la seguridad de su integridad física. El factor entorno se refiere al ámbito residencial; es frecuente que los hogares en situación de exclusión social sean viviendas precarias, lo que afecta a los menores en su estado de salud, en su desarrollo psicológico y en las relaciones familiares. La etnicidad (como el colectivo gitano o de inmigrantes) conlleva dificultades especialmente en el ámbito escolar, mientras que la desprotección familiar hace que los niños no reciban los cuidados necesarios. El último factor es el conflicto social, que incluye a aquellos niños que cometen infracciones o faltas; es una conducta de inadaptación social detrás de la cual podemos encontrar la exclusión.

Como hemos visto, los factores que provocan que la infancia se encuentre en riesgo o situación de exclusión social con muy variados y complejos. Por tanto, su medición también es complicada y en ocasiones los indicadores existentes no se pueden aplicar en su totalidad a este colectivo. Anteriormente se mencionó el sistema Laeken como una metodología unificada a nivel europeo, pero muchos de los indicadores no se pueden aplicar a la infancia.

Los sistemas de medición que propone Unicef son la metodología Bristol y el Índice de Privación Infantil. Ambos contemplan la problemática desde una perspectiva de privación. La organización define de esta manera el término: “estado de desventaja, observable y demostrable, que un individuo, familia o grupo tiene en relación a la comunidad, sociedad o nación a la cual pertenece. La idea de privación se aplica a condiciones -ya sean físicas, emocionales o sociales- más que a recursos, especialmente monetarios”. El primero se centra en los países en vías de desarrollo, mientras que el segundo se refiere a los países industrializados. Desde

esta perspectiva, el Departamento Británico para el Desarrollo Internacional planteó la utilización el Proyecto Young Lives, pero es mucho más limitado puesto que únicamente estudia a los niños de cuatro países (Etiopía, Perú, Vietnam e India).

La metodología Bristol se basa en los principios de los derechos de los niños – nutrición, agua potable, saneamiento, salud, vivienda, educación e información- y diferencia entre varios umbrales de privación -leve, moderada, severa y extrema-. De este modo, los indicadores base son los siguientes:

1. Privación severa de alimento: niños cuya altura y peso sea más de 3 desviaciones de estándar debajo del punto medio de la población de referencia internacional para su edad, que es una falta antropométrica severa.
2. Privación severa de agua: niños que solo tienen acceso a aguas de superficie (por ejemplo, ríos) para beber o que viven en hogares donde la fuente de agua más cercana está a más de 15 minutos de distancia (indicadores de privación severa de calidad o cantidad de agua).
3. Privación severa de servicios sanitarios: niños que no tienen acceso a un inodoro de ninguna clase en las cercanías de su casa, lo que implica carecer de inodoros o letrinas privadas o comunitarias.
4. Privación severa de salud: niños que no han sido inmunizados contra ninguna enfermedad o niños pequeños que se han enfermado recientemente de diarrea y no han recibido ningún diagnóstico o tratamiento médico.
5. Privación severa de vivienda: niños que viven en viviendas con más de cinco personas por habitación (hacinamiento severo) o sin piso de material (como ejemplo, con piso de barro).
6. Privación severa de educación: niños de entre 7 y 18 años que nunca han ido a la escuela y no están recibiendo actualmente ningún tipo de educación.
7. Privación severa de información: niños de entre 3 y 18 años sin acceso a la radio, televisión, teléfono o periódicos en la casa.

Este sistema considera que hay privación cuando se cumplen dos o más de estos indicadores se cumplen, y combinados con los umbrales mencionados anteriormente se detallan del siguiente modo:

Dimensión/Privación	Leve	Moderada	Severa	Extrema
Nutrición	Dieta blanda con bajo valor nutricional.	En forma ocasional tener hambre	Desnutrición	Inanición
Agua potable	En forma ocasional no tener suficiente agua.	No tener acceso a agua en la vivienda pero si en una pila comunitaria a menos de 200 metros de la vivienda o a menos de 15 min caminando	Fuente de agua a más de 200 metros de la vivienda o a más de 15 min caminando)	Sin acceso a agua
Saneamiento	Compartir el sanitario con otro hogar.	Baño fuera de la vivienda.	Sin instalaciones de saneamiento en o cerca de la vivienda.	Sin acceso a instalaciones de saneamiento.
Salud	En forma ocasional no tener acceso salud.	Inadecuado cuidado medico	Sin vacunas contra enfermedades. Solo limitado acceso a no profesionales de la salud ante enfermedades.	Sin cuidado medico
Vivienda	Vivienda con pobres reparaciones. Más de una persona por habitación.	Pocas habitaciones separadas para distintos fines en la vivienda, problemas estructurales. Más de tres personas por habitación.	Sin habitaciones separadas para distintos fines, sin privacidad sin piso, solo una o dos habitaciones. Más de 5 personas por habitación	Sin vivienda, sin techo.
Educación	Inadecuado aprendizaje sin recursos.	Sin posibilidad de acceder a secundaria pero si a primaria.	Niños de 7 años y más sin educación primaria o secundaria	Imposibilitados de aprender por persecución o prejuicio.
Información	No accede a diarios o libros.	No tiene televisión pero accede a radio.	Sin acceso a radio, televisión, libros y diarios.	Imposibilitados de tener acceso a información por el gobierno.

Figura 5. Metodología Bristol. Fuente: Gordon (2003)

Por su parte, el Índice de Privación Infantil surgió a partir de las Estadísticas sobre la renta y las condiciones de vida de la Unión Europea elaborado en 2009. Este análisis incluye a un total de 35 países –los 27 de la Unión Europea, Noruega, Finlandia, Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda y Suiza-. Al igual que el anterior, se considera que un niño se encuentra en estado de privación si carece de dos o más elementos de los 14 de la siguiente lista:

1. Tres comidas al día.
2. Al menos una comida al día con carne, pollo o pescado (o un plato vegetariano equivalente).
3. Frutas y verduras frescas todos los días.
4. Libros adecuados a la edad y nivel de conocimientos del niño (excepto libros de texto).

5. Artículos para actividades de esparcimiento al aire libre (bicicleta, patines, etc.).
6. Actividades regulares de esparcimiento (nadar, tocar un instrumento musical, participar en organizaciones juveniles, etc.).
7. Juegos para la casa (al menos uno por niño, incluidos juguetes educativos para bebés, bloques, juegos de mesa, juegos de computadora, etc.).
8. Dinero para participar en los paseos y actividades de la escuela.
9. Un lugar tranquilo con espacio y luz suficientes para hacer la tarea escolar.
10. Conexión a Internet.
11. Algunas prendas de vestir nuevas (es decir, no todas de segunda mano).
12. Dos pares de zapatos del tamaño correcto (incluido al menos un par para cualquier clima).
13. Oportunidad de invitar de vez en cuando a un amigo a jugar y comer en su casa.
14. Oportunidad de festejar acontecimientos especiales, como su cumpleaños, su santo, fiestas religiosas, etc.

Aunque las metodologías mencionadas no miden expresamente la exclusión social en la infancia, es importante destacar que la privación es uno de los elementos fundamentales de este fenómeno. Además, al ser un proceso multidimensional, los indicadores se ajustan en un grado elevado a los factores explicados anteriormente. En ocasiones, estos medidores se combinan con otros para poder obtener datos más precisos y tener una visión más completa.

CAPÍTULO 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A partir de los medidores señalados anteriormente, se intentará crear una visión general sobre la situación en España a partir de datos e informes estadísticos. Es complicado decantarse por un solo indicador que generalice el estado de todo un país, puesto que cada institución elige un método con factores determinados y diferentes del resto de entidades.

Antes de comenzar con los datos y las estadísticas, es necesario plantear el contexto socio-económico en el que se encuentra España. El país está sumido en una crisis económica, social y política desde el año 2008 hasta la actualidad, que se inició con la explosión de la burbuja inmobiliaria y a la que se ha sumado el malestar con la clase política debido a los numerosos casos de corrupción en los partidos más importantes del país.

Todo ello llevó a tener una tasa de desempleo superior al 25% en el año 2012, según el Instituto Nacional de Estadística –superior al 50% en el caso de la tasa de desempleo juvenil-, un aumento notable de las tasas educativas, una reducción del gasto público en ayudas, entre otras consecuencias. Por ello, es importante remarcar que la infancia es el sector de la población que más sufre la crisis y en el que hay que centrar muchos de los esfuerzos para dirigir la ayuda hacia ellos.

La Unión Europea utiliza el indicador AROPE (“en riesgo de pobreza o exclusión social” por sus siglas en inglés) en la Estrategia Europa 2020 para medir los objetivos de este ámbito. En el caso de España, el componente principal del indicador de exclusión es la pobreza relativa, y destaca la baja intensidad del empleo. Como se puede observar en los gráficos, nuestro país se sitúa por encima de la media europea y el riesgo de pobreza o exclusión de la infancia creció más de tres puntos en un año (de 26,2 a 29,8 entre los años 2009 y 2010).

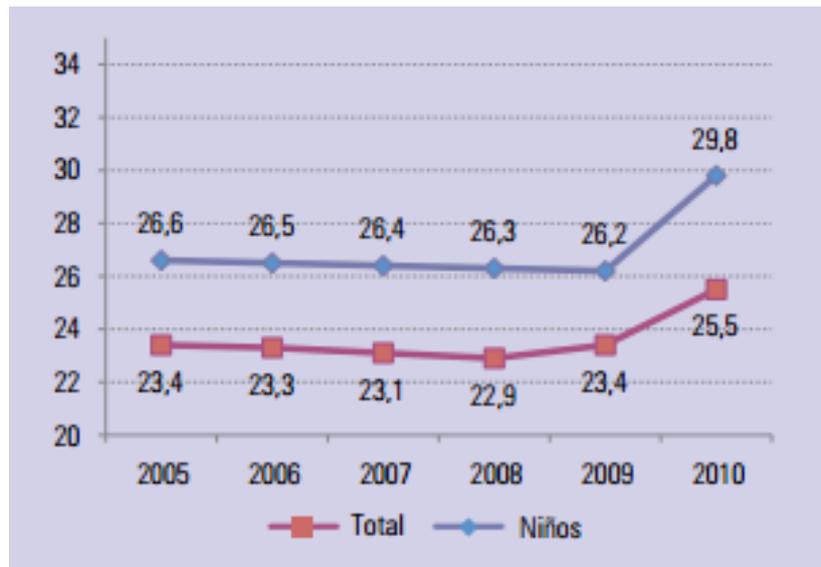


Figura 6. Porcentaje de riesgo de pobreza o de exclusión social en España 2005-2010. Niños y total de la población. Fuente: Unicef a partir de Eurostat.

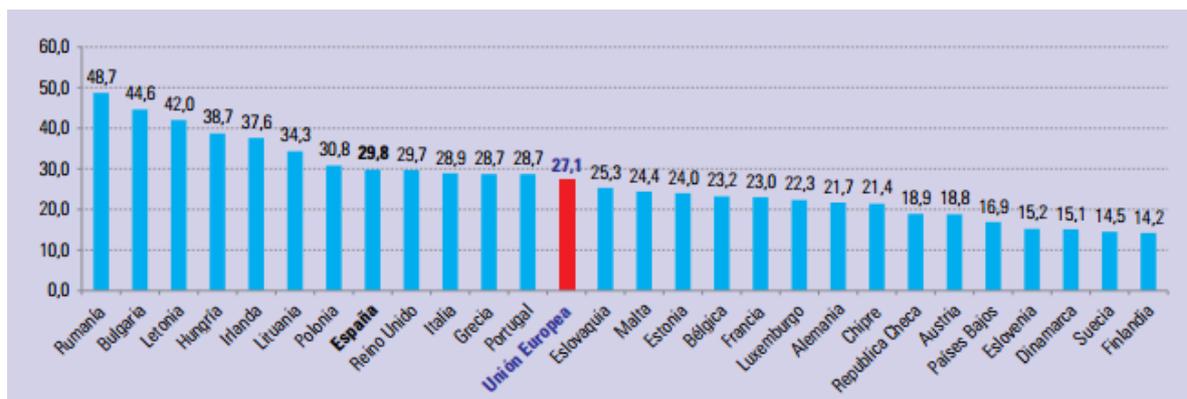


Figura 7. Porcentaje de niños en riesgo de pobreza o exclusión 2010 en los 27 países de la Unión Europea. Fuente: Unicef a partir de Eurostat.

El informe EDUCO “El bienestar de la infancia en España” (2014) establece tres factores para entender la complejidad de las condiciones de vida y el bienestar de la infancia: las características del hogar, la situación laboral de los padres y la eficacia de las intervenciones gubernamentales.

La primera característica se refiere a considerar hogares con hijos y hogares sin hijos. Según Calero y Choi (2009), los hogares con hijos experimentan mayor riesgo de exclusión social que los que no presentan hijos. Estas diferencias entre hogares con y sin hijos también se perciben a través de los datos del Eurostat, la Oficina estadística europea. En el siguiente gráfico se puede observar que los

hogares con hijos tienen un riesgo de pobreza superior al de los hogares sin hijos desde 2007 en adelante.

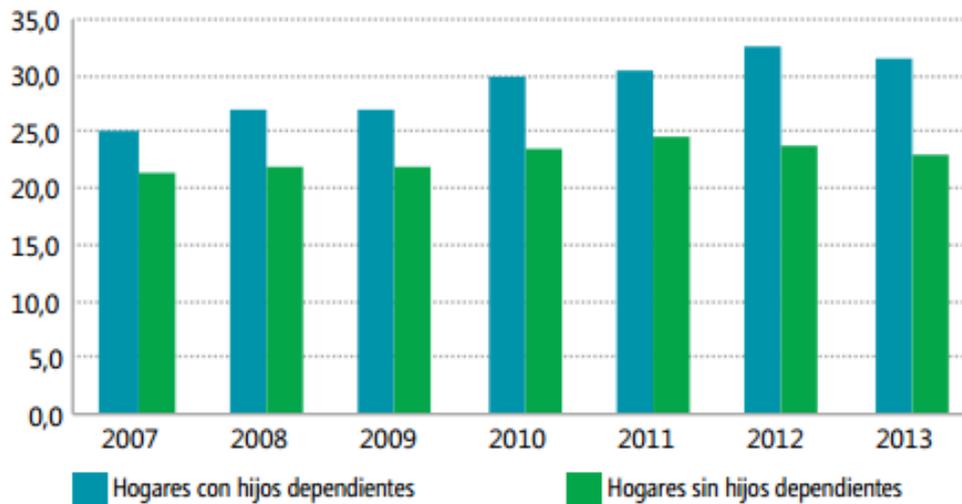


Figura 8. Riesgo de pobreza según la tenencia de hijos en el hogar en España (%). Fuente: Estudio EDUCO 2014 a partir de datos del INE.

La segunda característica es la situación laboral de los padres, puesto que el riesgo de pobreza infantil aumenta a medida que la intensidad laboral del hogar del menor disminuye. Según el Informe de la Unión Europea sobre políticas de infancia del año 2013, el riesgo de pobreza es superior a la media nacional en aquellos hogares con niños en los que el sustentador principal o todos los adultos activos están en paro, y en los que no tienen ningún tipo de ingreso.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Menores de 18 años (%)	5,0	4,3	6,1	9,5	11,6	12,3	13,8
Menores de 18 años (absoluto)	393.000	342.000	502.000	786.000	962.000	1.030.000	1.157.000

Figura 9. Población infantil que vive en hogares con baja intensidad laboral en España. Fuente: Estudio EDUCO 2014 a partir de datos del INE.

En el caso de las autonomías, la Comunidad de Madrid, Galicia y Canarias son las que reúnen a más niños viviendo en hogares con baja intensidad laboral. Sin

embargo, si nos fijamos en los porcentajes, las que tienen las tasas relativas más altas son Ceuta, Aragón y Baleares.

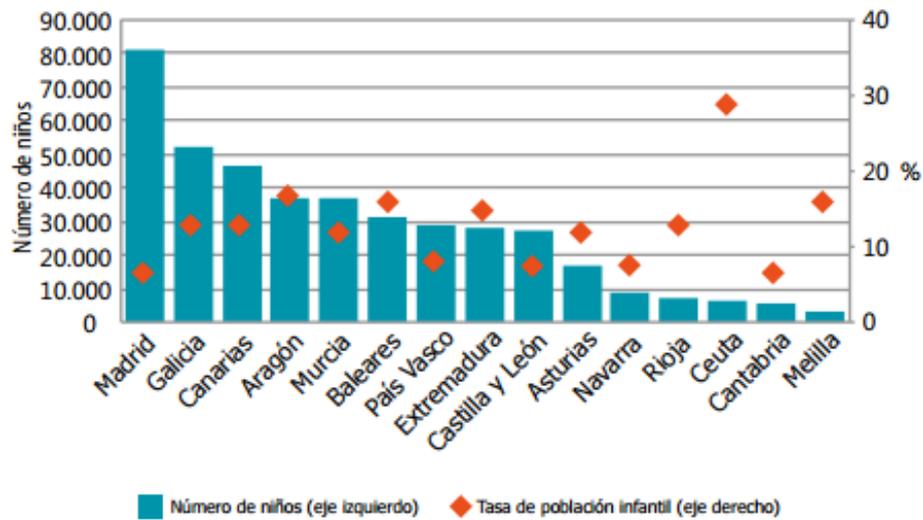


Figura 10. Población infantil que vive en hogares con baja intensidad laboral por comunidades autónomas (2012). Fuente: Estudio EDUCO 2014 a partir de datos del INE.

El tercer factor son las transferencias sociales a la infancia y a la familia, que en España se caracterizan por ser las menos intensas en el contexto europeo, por lo que su impacto en la reducción de la pobreza es limitado. Esto quiere decir que hay una baja inversión por parte del estado en programas destinados a estos colectivos. Al inicio de la crisis, algunos países europeos –como Alemania, Francia o Irlanda- ampliaron las prestaciones dirigidas a la infancia; sin embargo, España las redujo por completo.

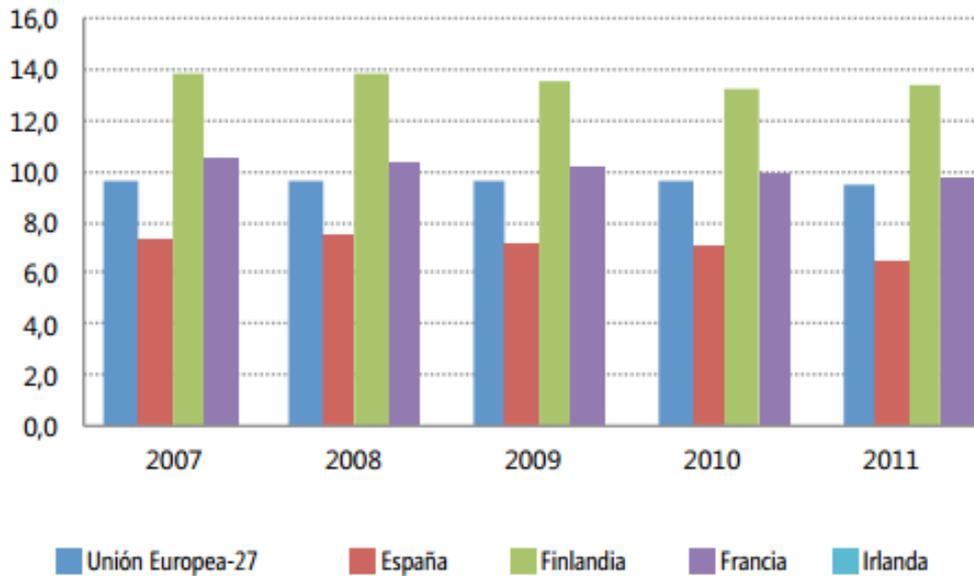


Figura 11. Gasto público en infancia y familia como porcentaje del gasto social en Europa (%). Fuente: Estudio EDUCO 2014 a partir de datos del INE.

Las transferencias, en el caso de la infancia, se refieren tanto a las ayudas de la etapa escolar –becas comedor, becas para la compra de libros, becas para el transporte...- como a las que reciben las familias por tener hijos a cargo. Según el informe de EDUCO del año 2013, la eficacia de las transferencias sociales puede suponer una reducción del 40% en la tasa de pobreza infantil en Europa. Los países escandinavos se encuentran a la cabeza en el listado según la eficacia en reducir el riesgo de pobreza, mientras que España se sitúa en el penúltimo lugar, únicamente por encima de Grecia.

Por comunidades autónomas españolas, Galicia se sitúa en el primer puesto de eficacia –alrededor de la media europea-, seguida de Canarias y Castilla y León. Sin embargo, el impacto de las transferencias es muy bajo debido a la implementación de una política de recortes en gasto social.

Menores de 18 años	Riesgo de pobreza después de transferencias sociales	Riesgo de pobreza antes de transferencias sociales	Eficacia de las transferencias sociales
Galicia	22,3	39,1	42,97
Canarias	38	59,3	35,92
Castilla y León	22,2	33,8	34,32
Asturias	20,9	30,1	30,56
Cantabria	20,7	28,5	27,37
Comunidad Valenciana	29,2	40,1	27,18
Navarra	15,9	20,7	23,19
Cataluña	26,4	34,2	22,81
Extremadura	37,7	48,8	22,75
España	29,9	38,6	22,54
Andalucía	39,5	49,5	20,20
Murcia	42,1	52,4	19,66
Rioja	30,2	36,8	17,93
Baleares	37,1	44,8	17,19
País Vasco	20,7	24,9	16,87
Castilla - La Mancha	37,1	44,2	16,06
Aragón	34,2	38,7	11,63
Madrid (Comunidad de)	20,2	21,9	7,76

Figura 12. Eficacia de las transferencias sociales a la infancia en las comunidades autónomas. Fuente: Estudio EDUCO 2014 a partir de datos del INE.

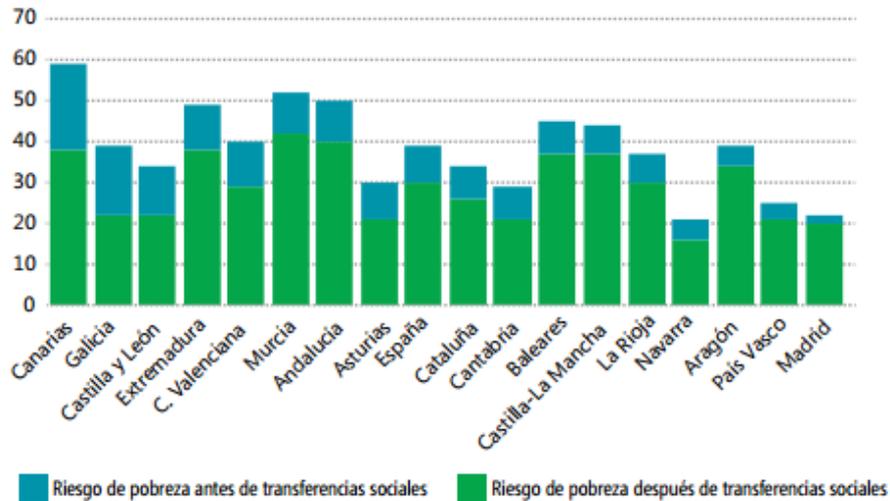


Figura 13. Riesgo de pobreza infantil antes y después de las transferencias sociales en comunidades autónomas (%). Fuente: Estudio EDUCO 2014 a partir de datos del INE.

El presente trabajo estudia la situación de la infancia en Valladolid, por lo que es importante presentar datos de dicho entorno. Las estadísticas no aparecen segmentadas por ciudades sino por comunidades autónomas, por lo que a continuación se expondrán datos correspondientes a Castilla y León.

El Informe “La infancia en Castilla y León. Una aproximación a los derechos de la infancia” elaborado por UNICEF en el año 2014 recoge una visión general de la situación de este colectivo en la citada comunidad autónoma. El indicador que utiliza principalmente para medir el riesgo de pobreza y exclusión social es la tasa AROPE, mencionado anteriormente a lo largo de este trabajo.

En el año 2012, el 24,9% de los niños y niñas de Castilla y León se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social, casi nueve puntos porcentuales por debajo de la media española. Sin embargo, este valor se encuentra por encima del conjunto de población de la comunidad autónoma (21,7%), por lo que se puede concluir que la exclusión social afecta especialmente al colectivo de la infancia.

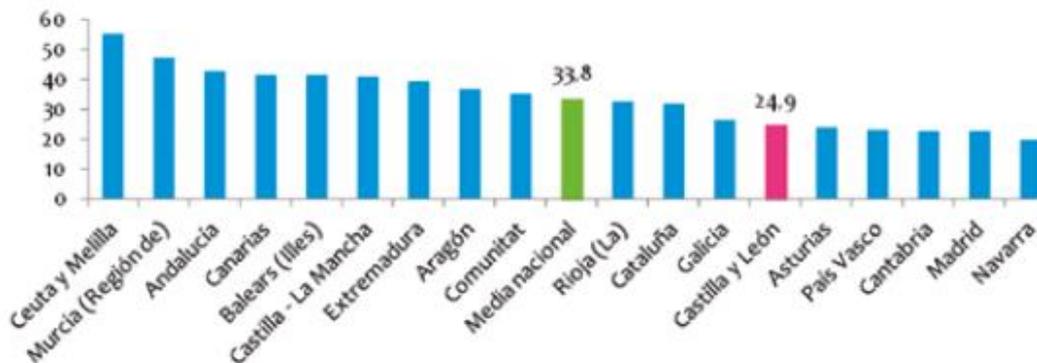


Figura 14. Porcentaje de niños de 0 a 17 años en riesgo de pobreza o exclusión social. Fuente: Informe sobre la infancia en Castilla y León de UNICEF a partir del INE.

A pesar de que los niveles de pobreza infantil en el conjunto del país presentan una dinámica creciente, el caso de Castilla y León es contrario puesto que la tendencia es descendiente. En el año 2012, el indicador AROPE presentó el valor más bajo desde 2005. Esto no quiere decir que los datos sean positivos, puesto que uno de cada cuatro niños de Castilla y León se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

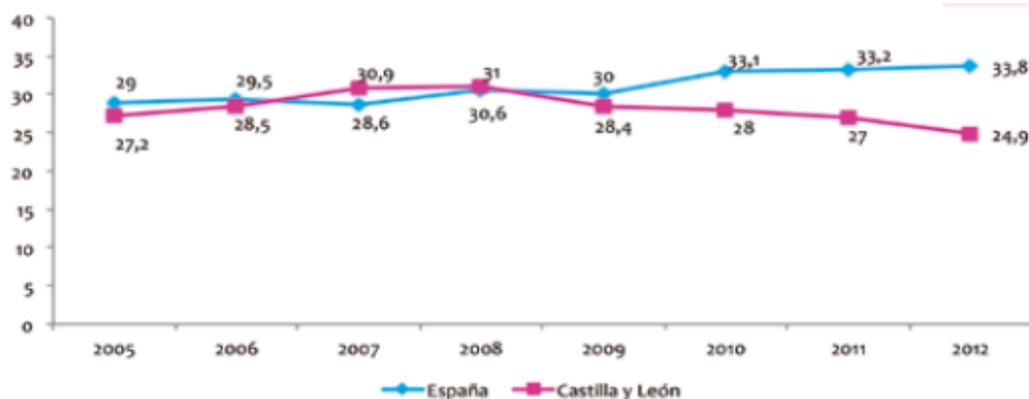


Figura 15. Evolución del porcentaje de niños de 0 a 17 años en riesgo de pobreza o exclusión social. Fuente: Informe sobre la infancia en Castilla y León de UNICEF a partir del INE.

UNICEF utiliza también otro indicador propio, el Índice General de Bienestar Subjetivo Infantil. El co-autor de este medidor lo define como “el conjunto de percepciones, evaluaciones y aspiraciones de las personas (en este caso de los niños) acerca de sus propias vidas” (2012: 5). En el año 2012, UNICEF realizó un

estudio para todas las comunidades autónomas españolas, con 26 preguntas relativas a la satisfacción de los niños encuestados con aspectos concretos de ocho ámbitos de su vida. Las respuestas se miden en una escala de 0 a 10 puntos y permiten calcular el índice de satisfacción.

En el caso de Castilla y León, el Índice de Bienestar Subjetivo Infantil es de 85,7 puntos, más de un punto por debajo de la media española (86,9). Es la segunda comunidad autónoma con la puntuación más baja, únicamente por delante de Cataluña (85,3). Además, obtiene la mínima puntuación en el ámbito “Satisfacción con el colegio al que vas, tus compañeros de colegio y tus notas”, pero en ningún apartado tiene la máxima. Aunque las puntuaciones son bastante altas, la relevancia de este estudio radica en la atención que hay que prestar a la percepción subjetiva de los propios niños y niñas sobre los servicios educativos, sanitarios y sociales que reciben.

	Salud	Hogar	Organización del tiempo	Relaciones interpersonales	Satisfacción personal	Instituto/ Colegio	Cosas materiales	Zona donde vive	Índice General
Galicia	93,6	92,8	91,2	91,6	89	88,2	89,5	74,1	88,9
País Vasco	92,6	94,2	91,4	92,5	89,7	89	92,3	84,3	88,7
Navarra	91,8	93,1	90,1	90,3	89,8	86,8	92,1	82,9	88,6
Castilla-La Mancha	94,8	93,5	90,9	89,9	89,2	87,1	88,9	78,6	88,6
Extremadura	94,7	94,1	91,7	91,8	89,7	87,6	88,2	80,2	88,6
Cantabria	96,4	94,9	91,6	91,1	89,9	89,7	90,2	84,5	88,6
Ceuta	94,1	91,1	90,9	89,1	90,5	86,9	86,6	77,1	88,2
La Rioja	96,1	94,1	89,9	90,5	89,5	89,3	89,4	82,6	88,1
Murcia	92,9	92,8	90,8	89	88,9	87,2	85,4	75	87,8
Asturias	93	92,9	90,2	88,3	86,4	87,4	89,6	81,5	87,8
Melilla	95,8	92	90,4	87,9	89,1	90,2	86	76,7	87,3
Baleares	93	93,5	90,2	88,3	88,5	86,4	84,8	74,6	87,2
Aragón	93,8	93,6	89,2	90	86,2	87	88,1	76,4	87,2
Valencia	92	92,4	88,5	87,5	87,2	86,8	85,2	78,4	86,8
Andalucía	93,2	92,1	88,2	88,1	86,7	86,3	83,5	76,3	86,2
Canarias	93,2	91,3	87,6	86,2	85,7	86,8	82,9	72,1	86,1
Madrid	93,5	92,1	87,9	87,9	87	85,9	85,7	80,3	85,9
Castilla y León	92,3	91,9	87,8	87,7	86,5	85,4	88,5	79,7	85,7
Cataluña	92,4	90,8	86,7	87,3	86,3	86,3	83,2	76,4	85,3
España	93,3	92,5	89	88,8	87,6	86,9	86,4	78,1	86,9

Figura 16. Índice General de Bienestar Subjetivo Infantil (2012). Fuente: Informe sobre la infancia en Castilla y León de UNICEF.

A pesar de la gravedad de la situación que arrojan estos datos, muchas fuentes estadísticas no segmentan la población afectada y la infancia es invisible en prácticamente todas ellas. Si bien los pocos estudios mencionados anteriormente son de relevancia nacional y realizados por organismos importantes en la materia, la información específica sobre la situación de los niños y niñas es insuficiente. Por ello, no se puede llegar a concluir de manera determinante cuál es dicha situación, ni sus efectos. Algunos expertos indican que los impactos son bastante preocupantes –pérdida de optimismo e incremento de los niveles de estrés y ansiedad-, pero no existen datos que puedan demostrarlo de manera clara.

CAPÍTULO 4. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL EN VALLADOLID

Este capítulo pretende repasar qué entidades prestan atención a la infancia en riesgo de exclusión social y cuáles son sus acciones. Es importante conocer si existen planes municipales o si hay entidades que dirigen sus actuaciones al colectivo mencionado, por lo que indagará tanto en el comportamiento de organismos públicos como en el de instituciones del tercer sector de acción social. Además, es esencial conocer cuáles son los puntos comunes puesto que en ellos será en los que se dirijan las acciones comunicativas propuestas en el presente trabajo.

Para escoger las entidades, me centraré en la capital por dos razones principales. Por una parte, cada municipio tiene sus propios planes municipales y sería complicado recogerlos todos, y el de la capital será el que más beneficiarios tenga. Por otra parte, las instituciones del tercer sector tienen su sede en la capital, pero también atienden a niños y niñas de municipios cercanos.

4.1. Entidades que trabajan a favor de la infancia en riesgo de exclusión

En el registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Valladolid, existen once entidades cuya actividad se encuentra dedicada al colectivo de la infancia. De ellas, cuatro se dedican a la realización de actividades culturales o de ocio; dos están destinadas a menores con algún tipo de discapacidad; dos llevan a cabo actividades de cooperación internacional al desarrollo; una centra su actividad en la infancia en situación de exclusión y las otras dos realizan actividades de otro tipo.

Además de la registrada mencionada anteriormente, en las siguientes líneas se analizará la actividad de entidades nacionales con presencia en Valladolid y de la mayor entidad pública local, el Ayuntamiento.

4.1.1. Ayuntamiento de Valladolid

Según datos del INE del año 2015, el número de habitantes de Valladolid capital era de 303.905, de los cuales 71.117 eran menores de 14 años. Por tanto, la población infantil de la ciudad supone el 23,4% del total del censo. Además, en

octubre de 2012 fue nombrada “Ciudad Amiga de la Infancia” por UNICEF, como reconocimiento al trabajo municipal en el diseño y desarrollo de políticas locales de infancia y juventud en sintonía con la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Ayuntamiento de Valladolid promueve desde hace años los derechos básicos de la infancia a través del Consejo Municipal de la Infancia de 2007 -en el cual se favorece la participación de niños y niñas en Valladolid en las actuaciones de la política municipal- y el Plan Municipal de Infancia 2011-2014 -que incide en la educación en valores y promoción de derechos-.

El Consejo Municipal de la Infancia es un órgano de participación y consulta no vinculante de la Administración Municipal para todos aquellos asuntos que, desde los órganos corporativos, se considere necesario someter en materia de participación, promoción, atención y protección a la infancia. Según el Reglamento, sus objetivos son los siguientes:

- a. Favorecer la participación de los niños y niñas de Valladolid en las actuaciones de la política municipal, considerando su plena capacidad de opinión y expresión.
- b. Propiciar el conocimiento, la divulgación y el ejercicio de los derechos de la infancia, así como los deberes de padres y ciudadanía.
- c. Promover el ejercicio de los derechos de los niños y niñas recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 20 de noviembre de 1989, en el marco de la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de la ciudadanía.

Las funciones que recoge el acuerdo son las descritas a continuación:

- a. Ejercer de órgano de participación y de cauce de comunicación entre los niños y niñas y la Corporación Local.
- b. Recibir y escuchar todas aquellas demandas, propuestas y quejas que le hagan llegar los niños y niñas a través de sus representantes en el Consejo.
- c. Proponer a la Administración Municipal las medidas que considere oportunas para lograr el bienestar de los niños y niñas en la Ciudad.

- d. Obtener información periódica sobre las actuaciones que el Ayuntamiento realiza en esta materia y participar en la elaboración y seguimiento de los Planes de Infancia que se acometan.
- e. Impulsar la colaboración con otras Administraciones públicas competentes en la materia y entidades que desarrollen actividades en este ámbito.

El Consejo Municipal de la Infancia está formado, además de por personal de la administración, por tres representantes de entidades sin ánimo de lucro que trabajan con este colectivo y por dieciséis representantes de los menores. Se reúne dos veces al año y tiene tres comisiones: Comisión de Educación Primaria, Comisión de Educación Secundaria y Comisión para la Promoción de la Infancia.

En el último Consejo celebrado –noviembre de 2015-, los representantes de la infancia trataron cuestiones sociales, se interesaron por el deporte escolar, por su participación en los asuntos municipales y mostraron mucha conciencia ecológica. Como se ha mencionado en capítulos anteriores de este trabajo, la participación infantil en aspectos que afectan a su vida es esencial para evitar la exclusión social. Por ello, es importante que los niños y niñas dispongan de herramientas y medios para poder manifestar su opinión y realizar propuestas.

El I Plan Municipal de Infancia se aprobó en 2011 y se estableció una duración de tres años –hasta 2014 aunque este año se ha prorrogado hasta la elaboración del nuevo-. Está dirigido a toda la población de la ciudad menor de 14 años y persigue la promoción y defensa de los derechos de la Infancia, fijando actuaciones que hagan posible el pleno desarrollo de sus capacidades físicas, afectivas, intelectuales, sociales, que potencien su crecimiento en un medio saludable, que incremente su bienestar y calidad de vida, que prevenga y evite su marginación y exclusión social. Sus principales objetivos son los siguientes:

- a. Favorecer el desarrollo de los niños y niñas de la ciudad sustentado en valores de igualdad, solidaridad, tolerancia, integración de la diversidad, pensamiento creativo y emprendedor.
- b. Contribuir a que los niños y niñas de familias socialmente desfavorecidas puedan vivir en un contexto personal, familiar, y comunitario normalizado.

- c. Fortalecer la sensibilización de la sociedad en general sobre los derechos de la Infancia, y posibilitar la participación activa de los niños y niñas de la ciudad en los procesos que les afectan.
- d. Promover y consolidar aquellas actuaciones que hagan posible en los niños y niñas el desarrollo del derecho al juego, al deporte y al uso saludable del tiempo libre.
- e. Promover el diseño de una ciudad que contribuya a la autonomía de los niños y niñas, que se adapte a sus necesidades y características dentro del entorno, que contribuya a facilitar la mejora de su calidad de vida y su sensibilización respecto al medio en el que viven.

Este Plan (2011) se estructura en las siguientes áreas de intervención:

1. Área de prevención y sensibilización en la infancia: favorecer el desarrollo de los niños y niñas de la ciudad sustentado en valores de igualdad, solidaridad, tolerancia, integración de la diversidad, pensamiento creativo y emprendedor, impulsando mecanismos y recursos de prevención.
2. Área de atención a la infancia en situación de riesgo y exclusión: contribuir a que los niños y niñas de familias socialmente desfavorecidas puedan vivir en un contexto personal, familiar y comunitario normalizado, a través de actuaciones que compensen las situaciones de exclusión o riesgo social en estos, y que procuren y/o recuperen su adecuado desarrollo.
 - Objetivo 1. Desarrollar programas e intervenciones dirigidas a la orientación y refuerzo de menores en situación de riesgo o exclusión social.
 - Acción 1.1. Intensificación de la actuación de los equipos de intervención familiar de las distintas zonas de acción social en familias con menores en situación de riesgo o exclusión.
 - Acción 1.2. Canalización de la derivación de los niños y niñas a los recursos de orientación psicológica que para menores se desarrollan en la ciudad.
 - Acción 1.3. Consolidación de los protocolos de coordinación entre Administraciones para la detección, intervención y seguimiento de las situaciones de riesgo en menores de la ciudad.

- Objetivo 2. Facilitar a las familias con menores en situación de riesgo y/o exclusión las prestaciones que contribuyan a recuperar la estabilidad en su estructura familiar.
 - Acción 2.1. Tramitación del acceso de las familias a las prestaciones que permitan su normalización económica y la conciliación de su vida familiar.
 - Acción 2.2. Priorización de la realización de las valoraciones correspondientes a las solicitudes de reconocimiento de Dependencia en los casos de menores de 3 a 14 años.
 - Objetivo 3. Garantizar la escolarización de los niños y niñas de la ciudad, dotando de los mecanismos de compensación adecuados para lograrlo.
 - Acción 3.1. Colaboración en el proceso de información sobre la escolarización a los padres y madres de la ciudad.
 - Acción 3.2. Desarrollo del Programa Municipal de Absentismo escolar.
 - Acción 3.3. Participación en las comisiones técnica provincial y de zona de absentismo escolar, junto al resto de las Administraciones con competencias en educación y protección de menores.
3. Área de promoción de derechos y fomento de la participación infantil: fortalecer la sensibilización de la sociedad en general sobre los derechos de la Infancia, y posibilitar la participación activa de los niños y niñas de la ciudad en los procesos que les afectan.
 4. Área de cultura, deportes, y ocio y tiempo libre: promover y consolidar aquellas actuaciones que hagan posible en los niños y niñas el desarrollo del derecho al juego, al deporte y al uso saludable del tiempo libre.
 5. Área de medio ambiente y calidad de vida: Promover el diseño de una ciudad que contribuya a la autonomía de los niños y niñas, que se adapte a sus necesidades y características dentro del entorno, que contribuya a facilitar la mejora de su calidad de vida, su sensibilización y respeto al medio en el que viven.

Como se puede observar, una de las áreas principales de este I Plan Municipal de Infancia es la atención de este colectivo en situación de riesgo y exclusión. Las

principales actuaciones son las orientadas a la intervención de estos niños y niñas, a facilitar a sus familias las prestaciones necesarias para recuperar la estabilidad y garantizar su escolarización. Es importante destacar que este Plan también presenta un área de fomento de la participación infantil en los procesos ciudadanos que les afectan.

En cuanto a sus medios de comunicación digital, el Ayuntamiento de Valladolid cuenta con página web, perfil en Facebook, Twitter e Instagram. Este tipo de proyectos dedicados a la infancia no cuentan con mayor importancia o repercusión que cualquier otra información de tipo cultural, política o social.

4.1.2. Cruz Roja Valladolid

Una de las entidades más relevantes en Valladolid para la ayuda a colectivos en riesgo de exclusión social es Cruz Roja. La Oficina Provincial de Valladolid cuenta con 19793 socios, 647 miembros del área de Juventud y 3246 voluntarios. Además, tiene presencia en catorce municipios más de la provincia a través de las Asambleas Locales.

Desde la Oficina Provincial, Cruz Roja desarrolla multitud de programas para ayudar a personas en dificultad de cualquier tipo, divididos en las siguientes áreas: Voluntariado y participación, Intervención social, Formación, Socorros y emergencias, Organización y gestión, Empleo, Desarrollo local, Salud, Juventud, y Medio Ambiente.

En el ámbito de intervención con la infancia y la juventud en dificultad social, Cruz Roja desarrolla los siguientes programas, según informa en su memoria de actividad del año 2014. Ese año atendió a 948 personas en el conjunto de programas:

- Familias de acogida: este programa proporciona unas figuras parentales a menores que se encuentran en situación de desprotección y/o maltrato en su contexto de origen, cubriendo así sus necesidades básicas, psicoafectivas y socio-económicas. Cruz Roja colabora con la Junta de Castilla y León para posibilitar una alternativa socio-familiar, de carácter temporal, mientras se

solucionan las problemáticas en la familia biológica que provocaron la medida de desprotección.

- Prestaciones en beneficio de la comunidad: el programa se desarrolla a través de la ejecución de las medidas judiciales de Prestación en beneficio de la comunidad impuestas por los Jueces de Menores en sentencia judicial. El objetivo prioritario establecido por el programa en relación al joven es facilitar la responsabilización de su comportamiento y la realización de una reparación de los daños causados a la sociedad a través de la prestación de acciones dirigidos a la misma.
- Mediación extrajudicial en la Jurisdicción de Menores: constituye un método de resolución de conflictos entre las partes de forma extrajudicial. La característica principal es la participación de una tercera persona neutral, técnico-mediador, cuya función es ayudar al menor infractor y a la víctima a lograr la conciliación y un acuerdo para la restitución de los daños causados por el infractor.
- Conductas violentas en el ámbito familiar: este programa es motivado por hechos violentos acaecidos dentro del ámbito familiar y que tienen como protagonistas activos a menores y como sujetos pasivos a los padres, hermanos o abuelos que conviven en el domicilio. El objetivo principal es la modificación del comportamiento violento por otro más adaptativo, analizando para ello los hechos y las limitaciones personales de estos menores y así poder prevenir futuros episodios violentos.

Sin embargo, estos no son los únicos programas realizados por Cruz Roja en Valladolid, puesto que el área de Juventud tiene un gran peso en la puesta en marcha de programas dedicados al colectivo objeto de estudio. Incluyen actividades relacionadas con el trabajo que se desarrolla con infancia y juventud en riesgo y conflicto social, acciones educativas preventivas para la no violencia, abordan la problemática de la juventud y el empleo, informándoles y orientándoles laboralmente. Además, trabajan con infancia en dificultad social con el fin de mejorar su calidad de vida a través de actividades lúdicas y educativas.

Dentro de los proyectos de Intervención e Inclusión Social (2016), destacan los siguientes:

- Juguetes para educar.
 - Objetivo: concienciar a los ciudadanos y ciudadanas en torno a las situaciones de desigualdad y de exclusión que se producen en la mayoría de las poblaciones del territorio y, por otra, informar a las familias sobre el juego o juguete más recomendado para su hijo/a.
 - Destinatarios/as: población en general y niños/as, adolescentes y jóvenes.
 - Contenidos: tipos de juegos y juguetes, etapa evolutiva de los/as niños/as, etc.
- Centros de mediación social.
 - Objetivo: favorecer el desarrollo de la infancia y su adaptación al grupo logrando la adquisición de hábitos, valores y conductas positivas respecto a la vida grupal y la convivencia. La asistencia de los menores al recurso es de 1 a 3 días por semana.
 - Destinatarios/as: niños/as y adolescentes desde los 6 a los 14 años.
 - Contenidos: apoyo escolar, animación a la lectura, educación para la salud, educación al desarrollo, medio ambiente, etc.
- Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo social.
 - Objetivo: proporcionar habilidades sociales en los menores en situación de riesgo social a través de una intervención socio-educativa.
 - Destinatarios/as: niños, niñas y adolescentes.
 - Contenidos: apoyo escolar, animación a la lectura, competencia social, etc.
- Promoción de éxito escolar de niños/as en dificultad social.
 - Objetivo: contribuir al incremento del éxito escolar de niños y niñas en dificultad social, incidiendo en los factores de índole personal y social que lo favorecen.
 - Destinatarios/as: niños, niñas y adolescentes de 6 a 16 años que presentan dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje y en la adhesión a procesos formativos.

- Contenidos: apoyo escolar, acompañamientos escolares, meriendas, etc.

Como se puede observar, muchos de los programas incluyen en sus contenidos el apoyo escolar, puesto que la educación es un factor básico para evitar la exclusión social durante el periodo de la infancia.

Respecto a su comunicación digital, la página web de Cruz Roja Valladolid está incluida en la de Cruz Roja España. Sin embargo, posee un perfil de Facebook y una cuenta de Twitter propios de la Oficina Provincial, aunque informa sobre proyectos de todo tipo y noticias relacionadas con su actividad. La comunicación digital más relevante en sus proyectos de infancia la llevan desde los perfiles sociales de Cruz Roja Juventud Valladolid, puesto que desde ahí sí que mantienen al día a sus seguidores de los proyectos, actividades puntuales o convocatorias



Figura 17. Captura de pantalla de una de las publicaciones de Cruz Roja Juventud en Valladolid. Fuente: Facebook.

4.1.3. YMCA Valladolid

YMCA es una entidad sin ánimo de lucro presente en varios países del mundo y 17 ciudades de España. Impulsan programas orientados destinados al desarrollo de la infancia y juventud, como la atención de sus necesidades básicas, la promoción de valores, los itinerarios de desarrollo juvenil o campamentos. Los programas de YMCA (2016) para la infancia se dividen en dos:

- Refuerzo educativo: dirigido a niños y niñas de entre 3 y 12 años que presenten un bajo rendimiento escolar, consecuencia de distintas dificultades que afrontan en su familia como carecer de los recursos económicos necesarios o de una vivienda estable. En muchos casos, los niños y niñas no cuentan con los estímulos, la motivación y las habilidades necesarias para continuar con éxito su proceso educativo. Se trata de un proyecto que incluye apoyo escolar tres horas a la semana para mejorar el rendimiento escolar de los niños y niñas, así como aprender técnicas de estudio y potenciar su motivación.
- Club de ocio: poder jugar y divertirse es uno de los derechos fundamentales de la infancia. Por ello, las actividades de ocio y tiempo libre y las ludotecas ofrecen a los niños la oportunidad de ser, sencillamente, niños.
 - Ludoteca: YMCA cuenta con ludotecas en las que los niños pueden experimentar, aprender e interactuar a través del juego en un entorno protegido y orientado a potenciar sus capacidades.
 - Club de tiempo libre: excursiones, talleres y otras actividades. La formación a través de dinámicas y talleres favorece el aprendizaje de valores, hábitos saludables y el manejo de las nuevas tecnologías.
 - Campamentos y colonias urbanas: las colonias urbanas y campamentos suponen un desahogo para la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres que no pueden atender a sus hijos durante las vacaciones escolares. Los niños realizan visitas culturales, talleres y actividades cooperativas, dedican cada día un

tiempo al estudio, y cuentan con monitores y educadores que les acompañan en todo momento.

Las actividades se desarrollan los días entre semana por las tardes y los sábados por la mañana, y el trabajo de los voluntarios es esencial. Al igual que el caso anterior, los proyectos se basan especialmente en el apoyo escolar y la educación en valores.

En cuanto a la comunicación digital, YMCA tiene una web y perfiles en redes sociales para todo el país, pero no uno específico para Valladolid. Actualizan muy frecuentemente con publicaciones sobre las actividades que realizan, aunque en muchas ocasiones no detallan en qué ciudad lo llevan a cabo.

4.1.4. Fundación Social ASVAI

Una de las entidades locales que se dedica exclusivamente a la infancia en situación o riesgo de exclusión social es la Fundación Social ASVAI. Posee un Centro de Integración para la Infancia desde el que prestan atención integral a este colectivo y sus familias. Por ello, sus programas se dividen en actividades diferenciadas para cada grupo. Los proyectos dedicados a la infancia son los siguientes (2016):

- Acogida: centro de información, asesoramiento y gestión de recursos para menores y sus familias.
- Asistencia: proyecto de apoyo escolar y seguimiento en coordinación con los tutores de los Centros Educativos del participante.
- Dotación: alimentación y hábitos saludables.
- Sociales: proyecto de actividades intergeneracionales, proyecto de creación artística, proyecto de análisis de la convivencia, proyecto de juegos programados, proyecto de estimulación a la lecto-escritura, proyecto de expresión corporal, proyecto “We love English”, proyecto de juego libre.
- Conciliación familiar/Proyectos socio-educativos: proyectos en épocas vacacionales.

Los programas dedicados a la familia son los detallados a continuación:

- Escuela de padres: formación, asesoramiento y orientación.

- Asesoramiento social: elaboración de informes, gestión e información de ayudas, orientación en recursos sociales.
- Apoyo educativo: pautas educativas a realizar en casa y reuniones informativas.

En cuanto a la comunicación digital, la Fundación Social ASVAI tiene una web poco amigable puesto que es complicado navegar a través de ella y encontrar la información sobre sus proyectos. Además, sus perfiles en redes sociales no se actualizan con una periodicidad determinada ni frecuente, simplemente cuando hay algún hecho relevante que consideran importante de ser mencionado.

4.1.5. Conclusiones

ENTIDAD	OBJETIVOS	PROYECTOS	COMUNICACIÓN DIGITAL
Ayuntamiento de Valladolid	Promover los derechos básicos de la infancia y fomentar la participación de niños y niñas.	I Plan Municipal de Infancia. Consejo Municipal de la Infancia.	La información sobre infancia en web y RRSS ocupa el mismo lugar que cualquier otra noticia municipal.
Cruz Roja Valladolid	Realizar actividades de intervención social con la infancia para evitar la exclusión.	Juguetes para educar. Intervención socioeducativa. Centro de mediación social. Promoción de éxito escolar.	Los perfiles de Cruz Roja Juventud informan sobre estos proyectos, aunque no con demasiada frecuencia.

YMCA Valladolid	Desarrollo de la infancia y juventud y atención de sus necesidades básicas.	Refuerzo educativo. Club de ocio.	Sus RRSS y web están actualizadas con frecuencia, aunque no detallan la ciudad sobre la que informan.
Fundación Social ASVAI	Prestar atención integral a la infancia en situación de exclusión social y sus familias.	Acogida. Asistencia. Dotación. Sociales. Conciliación familiar.	La página web es poco amigable y las RRSS no son actualizadas con demasiada frecuencia.

Figura 18. Tabla resumen sobre las entidades dedicadas a la infancia en Valladolid. Fuente: Elaboración propia.

Tras realizar este breve estudio sobre los proyectos que se llevan a cabo en Valladolid para la infancia en riesgo de exclusión social se pueden obtener varias conclusiones:

- No existen demasiadas entidades que tengan programas específicos para este colectivo. Sin embargo, los datos expuestos previamente muestran que uno de cada cuatro niños se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Sería importante que las entidades públicas se aliaran con las del tercer sector para fortalecer los proyectos.
- Todos los proyectos dirigidos a la infancia incluyen apoyo escolar y educación en valores. Se trata de un aspecto básico para evitar la exclusión social, por lo que la propuesta comunicativa del presente trabajo debería basarse en un proyecto de este tipo para que todos los esfuerzos se dirijan a fortalecer los pilares esenciales de la ayuda a niños y niñas.
- La comunicación digital no es demasiado concreta en estas entidades, puesto que no realizan publicaciones específicas de estos proyectos o los

perfiles son generalistas y ocupan el mismo lugar que cualquier otro tipo de programa.

4.2. La infancia en riesgo de exclusión social en la prensa local

Los dos diarios principales en Valladolid son *El Norte de Castilla*, *Diario de Valladolid* y *El Día de Valladolid* –este último no cuenta con hemeroteca digital-. A través de un breve repaso a la hemeroteca digital desde el año 2015 hasta la actualidad, se establecerán los principales rasgos del tratamiento y la imagen que ofrece la prensa escrita sobre el objeto de estudio.

4.2.1. El Norte de Castilla

En el caso de *El Norte de Castilla*, la búsqueda con las palabras claves “infancia exclusión”, y filtrando por noticias de Valladolid, devuelve 42 resultados totales. Del año 2015 y 2016, únicamente hay cuatro piezas informativas que coincidan realmente con la temática buscada, la última del día 7 de junio:

El Ayuntamiento amplía a otros dos colegios el programa 'Compartiendo en verano'

Este año, además de a familias en riesgo de exclusión social, se oferta también a quienes necesiten conciliar la vida laboral y familiar



Figura 19. Captura de pantalla de la búsqueda realizada en el diario digital sobre el programa de verano del Ayuntamiento de Valladolid. Fuente: *El Norte de Castilla*.

Esta noticia trata sobre el programa municipal 'Compartiendo en verano' de atención alimenticia y de animación sociocultural a menores durante los meses de julio y agosto, que este año se amplía a menores en riesgo de exclusión social. La siguiente noticia, del 21 de marzo, lleva como titular “Los voluntarios de La Caixa atendieron a más de 890 personas en situación de vulnerabilidad en Valladolid”. Aunque no se trata una noticia exclusiva de atención a la infancia en riesgo de

exclusión social, sí que la incluye puesto que estos voluntarios participaron en proyectos dedicados a dicho colectivo.

La siguiente pieza informativa se titula “La V Carrera Popular Ríos de Luz de Valladolid espera superar este sábado los 3.500 corredores” y es del 21 de noviembre de 2015. Está incluida en la búsqueda porque los beneficios de la inscripción en la carrera se destinaron a programas de las ONG Entreculturas, Red Íncola y Unicef. Por último, la noticia del 26 de septiembre del mismo año hace referencia a la campaña de recogida de material escolar que llevó a cabo Carrefour a beneficio de Cruz Roja con el fin de destinarlo a niños en situación de vulnerabilidad de la provincia.

La 'Vuelta al Cole Solidaria' de Carrefour y Cruz Roja reparte material escolar en Valladolid

La iniciativa distribuye los objetos escolares a cerca de 350 niños en situación de vulnerabilidad

VALLADOLID

Me gusta 22

26 septiembre 2015
18:53



22



La Fundación Solidaria Carrefour y Cruz Roja Valladolid reparten material escolar con motivo de la VII edición de la 'Vuelta al Cole Solidaria'. El valor de estos objetos asciende a 7.222 euros con los que se estima que se atenderán a alrededor de 350 niños en situación de vulnerabilidad dentro de la provincia. A nivel nacional, los hipermercados del grupo y sus clientes entregaron a Cruz Roja material escolar con un coste total de 674.340 euros. En Castilla y León, se



Puesto de voluntarios de Cruz Roja en un centro Carrefour en Valladolid. / El Norte

PUBLICIDAD

FOCVL
FORMACIÓN Y CONSULTORÍA

**CURSOS GRATUITOS
PRESENCIALES
para trabajadores**

Figura 20. Captura de pantalla de la búsqueda realizada en el diario digital sobre la campaña de recogida de material escolar de Carrefour y Cruz Roja. Fuente: El Norte de Castilla.

Otra de las búsquedas realizadas ante la escasez de resultados fue con el término contrario, inclusión. De este modo, aparecieron otras dos noticias diferentes a las anteriores. La primera, del 24 de diciembre, se titula “El Norte recoge más de 22.000 juguetes en su campaña solidaria”. Los juguetes recogidos por el medio de comunicación fueron repartidos entre niños desfavorecidos de la ciudad por la Fundación Ambuibérica. La otra noticia referente al tema es sobre Navival, el festival para niños organizado en la época navideña. En este caso, aparece entre los filtros de la búsqueda porque la Fundación Social ASVAI participó con un stand en

el recinto con talleres y manualidades infantiles, y de este modo pudo dar a conocer su labor con niños en riesgo de exclusión social.

Con la búsqueda “infancia pobreza”, también con filtro de noticias únicamente de Valladolid, aparecen 47 resultados. Sin embargo, ninguno es reseñable, bien porque ya han sido mencionados anteriormente, bien porque no se refieren exactamente al objeto de estudio del presente trabajo.

4.2.2. Diario de Valladolid

Las búsquedas se repiten en la hemeroteca digital del periódico *Diario de Valladolid*. Para las palabras clave “infancia exclusión”, aparecen siete resultados entre este año y el anterior, de los cuales cuatro coinciden con el objeto de estudio, y ninguna se repite con las reflejadas en *El Norte de Castilla*. En este caso, los resultados son mucho más acotados y exactos que en el caso anterior, pues únicamente aparecen noticias relacionadas con el tema en cuestión y no con la infancia en general.

VALLADOLID

La Fundación Social ASVAI organiza en Valladolid dos sesiones de terapia canina para niños en riesgo de exclusión social

06.04.2016 - 12:18 h. Las intervenciones con animales proporcionan beneficios cognitivos, físicos, sociales y psicológicos, según la entidad

VALLADOLID - SOLIDARIDAD

Cadena de Sonrisas celebra este sábado una gala para recaudar fondos para el desarrollo de proyectos

19.10.2015 - 10:41 h. Las iniciativas solidarias se dirigen a familias que sufren las consecuencias de la crisis económica, personas en riesgo de exclusión, la infancia y la tercera edad

CASTILLA Y LEÓN - SOCIEDAD

Castilla y León recibe del Gobierno 3,8 millones de € para atender familias en riesgo de exclusión

10.07.2015 - 17:39 h. El Consejo de Ministros aprueba la distribución de partidas para el Plan Concertado y el Fondo contra la Pobreza

NACIONAL - UNOS 840.000 NIÑOS

Uno de cada 10 menores vive en una situación de pobreza crónica

05.06.2015 - 13:45 h. El riesgo de exclusión se eleva con la edad de los niños, sobre todo de 14 a 17 años

Figura 21. Captura de pantalla de la búsqueda realizada en el diario digital Diario de Valladolid. Fuente: Diario de Valladolid.

El primer resultado se refiere al taller de terapia canina que organizó el Centro de Integración para la Infancia para los niños que acuden al mismo en abril de este año. En el segundo caso, la asociación Cadena de Sonrisas celebró en octubre del pasado año una gala benéfica para poder financiar los proyectos sociales que desarrollan, dirigidos a familias en riesgo de exclusión social, entre otros.

Las otras dos noticias informan sobre el presupuesto que recibió la Junta de Castilla y León en julio de 2015 para dedicarlo a familias en riesgo de exclusión social, y la última trata sobre el informe de la Obra Social de La Caixa sobre la tasa de pobreza, aunque no proporciona datos concretos sobre la ciudad.

La búsqueda con las palabras clave “infancia inclusión” arroja resultados similares a los expuestos anteriormente, mientras que con “infancia pobreza” aparecen 38 resultados en toda la hemeroteca, de los cuales únicamente cuatro corresponden con el periodo y objeto de estudio. La primera de ellas, de abril de 2016, trata sobre la reunión que tuvieron numerosos niños en la Plaza Mayor de la ciudad para reivindicar sus derechos educativos.



Figura 22. Captura de pantalla de la noticia sobre la reunión de escolares en la Plaza Mayor de Valladolid. Fuente: Diario de Valladolid.

La siguiente noticia lleva por titular “La V Carrera Popular Ríos de Luz aspira a superar los 3.500 corredores de la última edición” y, al igual que la publicada en *El Norte de Castilla*, cuenta que los beneficios de la inscripción se dirigen a tres ONGs, Entreculturas, Red Íncola y Unicef. La tercera pieza informativa relativa al tema es del 11 de junio de 2015, titulada “Los beneficiarios de ayudas de primera necesidad de Cruz Roja aumentan un 13% en 2014”, e indica que la segunda mayor partida del presupuesto se destina a programas de “Pobreza e Inclusión Social” e Infancia y Juventud. Por último, la noticia del 6 de febrero del mismo año informa de que “La Asociación AMAP y Fundació Ordesa reparten 10.800 papillas en Valladolid”, destinadas a niños sin recursos.

4.2.3. Conclusiones

En el último año y medio, hay muy pocas referencias de noticias sobre entidades, programas o actividades llevados a cabo en Valladolid a favor de la infancia en situación o riesgo de exclusión social. Gran parte de ellas se refieren a eventos o campañas cuyos beneficios se destinan a favor de entidades que trabajan por este colectivo, y el resto se reparten entre actividades municipales, noticias sobre iniciativas llevadas a cabo por entidades de acción social y datos estadísticos.



Figura 23: Gráfico sobre las noticias recogidas en la hemeroteca de El Norte de Castilla a través del análisis textual. Fuente: Elaboración propia.



Figura 24: Gráfico sobre las noticias recogidas en la hemeroteca de Diario de Valladolid a través del análisis textual. Fuente: Elaboración propia.

Además, muchas de las noticias no se refieren a proyectos propios de las entidades de acción social, sino a iniciativas de empresas u instituciones públicas que llevan a cabo actividades para recaudar fondos o artículos y donarlos a las entidades sociales. Por tanto, los medios de comunicación no reflejan la cantidad de programas que llevan a cabo dichas entidades durante todo el año y se limitan a informar sobre actos más multitudinarios o informaciones de servicio público.

Quizá la escasa presencia en los medios locales de las entidades que llevan a cabo proyectos para la infancia se deba a que la comunicación que realizan no sea la adecuada. Como se ha visto anteriormente, los esfuerzos dedicados a la comunicación digital no son demasiados, por lo que se puede deducir que tampoco lo son los destinados a comunicar sus acciones y proyectos. Aunque parezca un asunto secundario, es importante realizarlo puesto que gran parte de la financiación de estas entidades es privada, y para conseguir fondos es necesario tener notoriedad y que la sociedad conozca su función.

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede decir que la hipótesis planteada al inicio de la investigación sobre el escaso aumento de la presencia y notabilidad de las entidades de acción social dedicadas a la infancia frente al elevado incremento de los índices de pobreza y riesgo de exclusión infantil se confirma. Es importante

resaltar que los programas de las entidades estudiadas anteriormente son continuados y se llevan a cabo durante todo el año, pero únicamente saltan a los medios cuando realizan algo especial o fuera de lo habitual.

Es posible que si los medios de comunicación locales se hicieran eco de todas las actividades existentes para frenar los elevados datos de pobreza y exclusión social en el colectivo de la infancia, la población estaría más concienciada sobre la importancia y gravedad del problema y quizá podría contribuir a disminuirlo o ralentizar su evolución.

CAPÍTULO 5. FUNDACIÓN SOCIAL ASVAI

Este capítulo recogerá la historia y actividades que lleva a cabo la Fundación Social ASVAI a favor de la infancia. La propuesta comunicativa se basará en alguno de los proyectos educativos, pues como se ha mencionado anteriormente son un elemento básico para evitar la exclusión social entre niños y niñas.

5.1. Historia

La asociación ASVAI (2016) surge de la unión de la antigua “Asociación de Amigos de los Pobres”, constituida en el año 1865, y del “Asilo de Mendicidad” abierto en 1872. De ambas surgió el “Asilo de Caridad” en el año 1907. El Asilo dejó de denominarse así en el año 1962, pasando a llamarse Residencia de Ancianos Nuestra Señora del Carmen, siendo este el nombre actual. La Asociación también modificó su nombre en el año 1972 por el de Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad y a la Infancia (ASVAI) y fue Declarada de Utilidad Pública el 12 de enero de 1973 por acuerdo del Consejo de Ministros.

El objeto de la Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad y a la Infancia es la ayuda y asistencia a los ancianos y niños indigentes o pobres en evitación de la mendicidad y también a aquellos de recursos económicos insuficientes para asegurarse por sí mismos una subsistencia digna con los cuidados y atenciones que su edad requiera. Este es el objetivo que desde esta institución se ha perseguido durante más de cien años y cuyo fruto es la asistencia prestada a los ancianos en la Residencia Nuestra Señora del Carmen, que disponen de una casa donde pasar los últimos años de su vida con la tranquilidad de saberse atendidos y queridos, aunque la edad les merme sus facultades.

La Fundación Social ASVAI fue constituida en el año 2000 por voluntad de la Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad y a la Infancia (ASVAI) con el objeto de reforzar la acción social llevada a cabo, hasta entonces, por la Asociación. Ambas instituciones tienen personalidad jurídica propia e independiente, pero lejos de seguir cada una sus caminos tratarán de perseguir objetivos comunes complementándose la una a la otra para satisfacer el interés general, fin último de estas entidades sin ánimo de lucro. La Fundación Social ASVAI nace con un ánimo

eminentemente social. Esta institución tiene como beneficiarios a niños y ancianos y por ello desplegará su actividad en los distintos ámbitos que afectan a la vida de estos colectivos.

Fines de la Asociación

- a) Procurar ayuda y asistencia a los ancianos y niños indigentes o pobres en evitación de la mendicidad y también a aquellos de recursos económicos insuficientes para asegurarse por sí mismos una subsistencia digna con los cuidados y atenciones que su edad requiera.
- b) Fomentar la creación y establecimiento de Centros y Residencias para la asistencia temporal o de por vida, donde reciban las atenciones adecuadas.
- c) Cuidar de la institución religiosa, fomentando la espiritualidad cristiana de sus residentes.
- d) Sensibilizar a la sociedad en general, mediante campañas y actuaciones, para la integración de los mayores e incorporación de los niños a la sociedad.
- e) Desempeñar la tutela jurídica de cuantas personas mayores y niños lo precisen o colaborar con los tutores a que la ejerzan.
- f) Y en general cuanto favorezca al bienestar de los mayores y los niños y la defensa de los derechos e intereses

Fines de la Fundación Social

- a) Prestar ayuda y asistencia a todas aquellas personas que por su edad – ancianos y niños-, minusvalía y situación personal se hallen necesitados de amparo.
- b) Promover la investigación, ejercicio y desarrollo de la asistencia social y de la protección legal –tutela, curatela, etc.- de esos colectivos.
- c) Fomentar y promover el Voluntariado Social orientándolo a la consecución de los fines de interés general que persigue la Fundación.

5.2. Misión, visión y valores

Misión. Según su página web, la Fundación Social ASVAI es una institución privada sin ánimo de lucro cuyo objetivo es proporcionar una educación en valores a los niños, así como ayudar a las familias y mayores en situación de vulnerabilidad social, dándoles un apoyo educativo, social y jurídico.

Visión. La Fundación Social ASVAI busca ser una entidad consolidada y formar parte activa de la sociedad y de los procesos de trabajo en red con otras instituciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable ofreciendo servicios educativos, sociales, psicológicos, jurídicos y humanitarios dirigidos a la educación, convivencia, salud y protección jurídica, para lograr una sociedad activa en su desarrollo personal y más justa.

Valores

1. Sostenibilidad

La sostenibilidad se refiere a la forma en que elegimos vivir nuestra vida, conscientes de que todo lo que hacemos tiene consecuencias para los demás y para nuestro entorno.

2. Igualdad

Las personas deben ser iguales ante la ley, iguales en oportunidades y en condiciones de vida dignas y no ser objeto de discriminación. Trabajamos por ello en nuestros proyectos e intervenciones que impulsamos, así como entre las personas dentro de la organización.

3. Participación

Defendemos que la participación es un derecho y por ello ofrecemos oportunidades y facilidades para que toda aquella persona que forme parte de la entidad (trabajadores/as, voluntarios/as, organizaciones socias y colaboradores/as, entre otros) pueda aportar ideas en sus distintos niveles, así como a la puesta en práctica de las mismas.

4. Responsabilidad

Promovemos un modelo de intervención basado en la responsabilidad, el comportamiento ético y la generación de confianza interna y externamente. Este modelo es responsable de todas sus acciones y decisiones y asume esta responsabilidad con las personas que colaboran con la entidad -como sus trabajadores/as y sus voluntarios/as-, así como sus financiadores, donantes y el público en general.

5. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas como valor esencial para promover la participación y compromiso de todas las personas que de una u otra manera estén implicadas, identificadas o interesadas con la organización.

6. Coherencia

Se compromete a ser coherente con sus valores, a actuar con integridad y a ser consecuente y honesto en sus acciones.

7. Flexible

Al trabajar con personas, pensamos que no son las ellas las que deben encajar en nuestro proyecto, sino nuestros proyectos los que deben dar respuesta a las necesidades cambiantes de las personas.

5.3. Actividades: Centro de Integración para la Infancia

La Fundación ha querido ir más allá y por ello ha abierto un Centro de Integración para la Infancia, con el fin de trabajar por este colectivo y sus familias. Proporciona una atención a los menores y su entorno con distintas características sociales, familiares, educativas y discapacidad mediante un proyecto socio-educativo, en el que la prevención y la actuación ante el riesgo de exclusión social suponen un reto constante que estamos empeñados en intentar solventar. El Centro cuenta con una planificación dividida en dos: Infancia y Familia.

Infancia	Acogida	Centro de información, asesoramiento y gestión de recursos para menores y sus familias.
	Asistencia	Proyecto de Apoyo Escolar y seguimiento en coordinación con los tutores de los Centros Educativos del participante.
	Dotación	Alimentación y hábitos saludables
	Apoyo a la lectura	Biblioteca
	Sociales	Proyecto de actividades intergeneracionales e interculturales. Proyecto de creación artística Proyecto de análisis de la convivencia Proyecto de juegos programados Proyecto de estimulación a la lecto-escritura Proyecto Expresión Corporal Proyecto "We love English" Proyecto de juego libre
	Conciliación familiar P. socio-educativos	Proyectos en épocas vacacionales: Navidad, Carnaval, Semana Santa y Verano
Familia	Escuela de Padres	Formación, asesoramiento y orientación
	Asesoramiento Social	Elaboración de informes Gestión e información de ayudas Orientación en Recursos Sociales
	Apoyo educativo	Pautas educativas a realizar en casa Reuniones informativas

Figura 25. Proyectos del Centro de Integración de la Infancia. Fuente: ASVAI.

CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE COMUNICACIÓN ONLINE PARA LA FUNDACIÓN SOCIAL ASVAI

Actualmente, la presencia de una entidad en Internet es esencial, ya que si no se pueden encontrar reseñas de la misma significa que no existe. Por ello, es importante crear una imagen de marca propia para evitar que el público encuentre contenidos no deseados sobre nosotros.

Existen multitud de herramientas digitales a través de las que comunicar los mensajes de entidades del tercer sector, pero los más relevantes son la página web y las redes sociales. El mantenimiento y actualización de la página web es primordial puesto que es la primera impresión que el público se lleva de la entidad cuando la busca en Internet. No hay que olvidarse de la correcta gestión de las redes sociales ya que sirven para alcanzar a miles de personas con un solo clic y otras herramientas de las que se puede sacar provecho para mejorar la comunicación online.

En el caso de ASVAI, la página web y las redes sociales son comunes para la Asociación y para la Fundación, lo cual tiene sus ventajas –como la concentración de público y recursos en una herramienta única- e inconvenientes –algunos públicos pueden estar interesados únicamente en la actividad de una de las dos entidades y se mezclan los contenidos-.

El plan de comunicación online persigue dos objetivos principales:

- Realizar una propuesta de gestión adecuada de los recursos digitales citados anteriormente, con el fin de dar a conocer las actividades y proyectos de la Fundación Social ASVAI.
- Utilizar el blog como herramienta de comunicación para favorecer el proyecto de lecto-escritura positiva llevado a cabo por el Centro de Integración para la Infancia, reforzar las habilidades edu-comunicativas de los niños y niñas, y de este modo reducir la exclusión social.

El diagnóstico previo se ha realizado mediante la técnica de la observación y un análisis DAFO, lo cual ha permitido detectar fallos básicos de control de

herramientas digitales y proponer recomendaciones para la mejora de la comunicación online.

6.1. Plan de comunicación online

6.1.1. Diagnóstico previo

Actualmente, es esencial mantener una presencia importante en Internet ya que será el primer recurso que utilice una persona que desee informarse sobre la labor de la entidad. Además, gracias al carácter gratuito de la mayoría de las herramientas disponibles en la red, no será necesario contar con un elevado presupuesto, simplemente se necesitará una persona experta que pueda sacar el máximo rendimiento de ellas.

El diagnóstico previo se ha realizado mediante la técnica de la observación y un análisis DAFO, lo cual ha permitido detectar fallos básicos de control de herramientas digitales y proponer recomendaciones para la mejora de la comunicación online en tres de las herramientas más útiles e importantes para la comunicación online: web, redes sociales y newsletter.

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - No hay una persona con formación específica en comunicación social. - Las redes no se actualizan con la frecuencia necesaria ni tienen demasiados seguidores. - La página web no es atractiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio propio. - Perfiles ya creados en las redes sociales principales.
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Entidades con más recursos para mantener la web y redes y mejor posicionamiento SEO. - El público al que se pretende 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen recursos gratuitos o sin coste. - Facilidad de uso de las herramientas digitales.

<p>dirigir no siempre está presente en las RRSS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas empresas enseñan a usar o mantener las herramientas dentro de su proyecto de RSC.
--	---

Figura 26. Análisis DAFO sobre la comunicación digital de ASVAI. Fuente: Elaboración propia a partir de la observación participante.

Página web

En el momento actual, ASVAI cuenta con una página web con dominio propio, pero no tiene un alto grado de usabilidad ni es demasiado atractiva. Es esencial crear una web fácil de utilizar y que atraiga la navegación del usuario para facilitar que encuentre lo que está buscando. De no ser así, se cansará rápidamente, cerrará la ventana e irá a buscar lo que quiere a otra página web.

Además, no explica totalmente los proyectos y campañas que se llevan a cabo, ni cómo colaborar con ASVAI –algo muy importante para el objetivo principal de lograr fondos-. Esto provoca una sensación de ausencia de transparencia y que el público no confíe en la entidad.



Figura 27. Página de inicio de la web de la entidad. Fuente: ASVAI.

Redes sociales

La presencia en redes sociales es esencial para crear una comunidad virtual y conseguir llegar a un gran número de personas. Además, es un canal de información muy potente ya que se puede difundir cualquier noticia o acción en todo el mundo de manera instantánea. Actualmente, ASVAI cuenta con perfiles en Facebook, Twitter e Instagram aunque no aprovecha totalmente su presencia en Internet.

A principios del presente año, la página en Facebook de ASVAI contaba con 207 seguidores. Realmente es un número muy bajo teniendo en cuenta la cantidad de usuarios a los que atiende en sus dos sedes -las familias de los niños y de los residentes son uno de los primeros públicos interesados en lo que sucede con ellos- y los trabajadores con los que cuenta. Esta red social es la que mayor potencial tiene debido a que es la más usada por el segmento de edad que se puede interesar en ASVAI y, por tanto, a la que mayor rendimiento se la debería sacar.

En ese mismo momento, el perfil en Twitter contaba con 276 seguidores, una cifra ligeramente superior a la de la anterior red social pero que también podría mejorarse. Aunque tiene limitación de espacio, podría complementarse incluyendo otro tipo de material. En Instagram, ASVAI cuenta con un perfil de reciente creación con 26 seguidores. Quizá sea el canal que menos pueda explotar la entidad puesto que lo esencial es la imagen, el mensaje queda relegado a un plano secundario, y el segmento de público es muy joven y no es exactamente al que más interesa dirigirse.

Newsletter

ASVAI no emite actualmente ninguna newsletter o boletín online. Se trata de una publicación digital informativa que se envía con cierta periodicidad a listas de correos propias con contenidos de interés, en este caso sobre la entidad. Sería muy recomendable elaborar una para mantener informado al público sobre las actividades de la entidad y que otras personas la conozcan.

6.1.2. Planificación

Los objetivos de este plan de comunicación online para ASVAI son:

- Dar a conocer la entidad e informar sobre sus acciones.
- Generar confianza y credibilidad.
- Fomentar la participación e interacción de la comunidad de usuarios.

Para ello, se emplearán las herramientas citadas anteriormente.

Web

Por lo expuesto en el apartado previo, es necesario un rediseño de la página web, cuya propuesta de estructura sería la siguiente:



Figura 28. Propuesta de estructura para la nueva página web. Fuente: Elaboración propia.

- a) **Quiénes somos:** en este apartado se explica qué es la entidad, su historia y se incluye un apartado de transparencia para favorecer la confianza del lector.
- Historia: evolución histórica de la entidad, cómo surge la Asociación y cómo surge la Fundación Social.
 - Misión, visión y valores: definir la labor de la entidad, las metas que pretende conseguir en el futuro y los principios éticos en los que se asienta su actividad.

- **Transparencia:** es esencial que el posible socio o colaborador conozca qué se hace y a qué se destina el dinero, por lo que en este apartado se incluirían los documentos relacionados con la memoria y la información económica.
 - **Redes y alianzas:** qué empresas, instituciones o entidades colaboran con ASVAI y de qué manera.
 - **Responsabilidad Social:** al exigir a las empresas que se comprometan con ASVAI alegando RSC, es necesario que la entidad dé ejemplo y también tenga un plan en este campo.
- b) **Asociación:** en este apartado se explica qué objetivos persigue la Asociación y sus proyectos.
- **Fines:** definir los fines y objetivos de la Asociación.
 - **Organización:** mostrar el organigrama de los órganos de gobierno.
 - **Residencia Nuestra Señora del Carmen:** explicar qué es, cuáles son los servicios que ofrece, dónde se encuentra...
 - **Documentos:** un apartado de descarga de documentos (requisitos de acceso a la Residencia, documentación necesaria para la solicitud de acceso, etc.) facilita la labor tanto de las personas interesadas como de los trabajadores encargados de este asunto.
- c) **Fundación Social:** se trata de un apartado paralelo al anterior, pero con los objetivos y proyectos propios de la Fundación Social.
- **Fines:** definir fines y objetivos de la Fundación Social.
 - **Organización:** mostrar el organigrama del Patronato.
 - **Centro de Integración para la Infancia:** explicar qué es, a quién se dirige, qué proyectos se llevan a cabo y dónde se encuentra.
 - **Piso tutelado:** explicar qué es, a quién se dirige y en qué consiste.
 - **Documentos:** al igual que en el apartado de Documentos de la Asociación, aquí se podrán descargar los documentos relativos al Centro de Integración y el Piso Tutelado (requisitos de acceso, fichas para cumplimentar, etc.).
- d) **Colabora:** en este apartado se explica al público general cómo colaborar con ASVAI.
- **Donación:** la persona interesada puede hacer una donación puntual de la cantidad que estime oportuna para colaborar con la entidad. Se pueden incluir enlaces a campañas de *teaming* o *crowdfunding*.

- Socios: en este apartado, el público encontrará información sobre cómo hacerse socio, las cuotas...
 - Campañas: aquí se mostrarán las campañas actuales que están en marcha (y cómo el público puede colaborar) y ejemplos de algunas antiguas.
 - Voluntarios: en este apartado, la persona con interés en hacerse voluntaria puede encontrar información relativa al tema (qué conlleva hacerse voluntario, en qué proyectos puede colaborar, el formulario de inscripción...).
 - Empresas: habrá un apartado específico para que las empresas interesadas sepan qué pueden aportar a ASVAI y cómo hacerlo.
- e) **Blog:** este apartado se concreta más adelante en el documento.
- f) **Actualidad:** en este apartado se muestran los últimos eventos acontecidos en la entidad acompañados de fotos o vídeos.
- Últimas noticias: este apartado se actualizará con textos informativos –a ser posible en formato de nota de prensa- para dar a conocer los últimos acontecimientos o novedades de ASVAI al público general pero también a los medios de comunicación.
 - Galería de imágenes: aunque las noticias puedan ir acompañados de fotografías o imágenes, es apropiado tener un apartado únicamente para este material para aquellas personas que quieran ver el reportaje completo.
 - Prensa: en este espacio se subirán documentos u otros materiales como dossiers o resúmenes de eventos destinados a la prensa, junto con el email de la persona responsable de comunicación. De este modo, al facilitar el trabajo a los periodistas, aumentan las posibilidades de tener repercusión en los medios. Además, aquí también se podrán publicar las apariciones que ha tenido ASVAI en los medios de comunicación.
- g) **Contacto:** en este último apartado se incluirán los datos postales de ambas sedes junto con los teléfonos e emails de contacto, así como los enlaces a los perfiles en redes sociales y un formulario de contacto para facilitar la comunicación.

Redes sociales

A continuación, se indicarán unas pautas de actuación y mejora para cada una de ellas puesto que, al ser canales distintos, la comunicación también tiene que ser distinta.

En general, es recomendable unificar los nombres de usuario en todas las redes sociales para facilitar que el público encuentre rápidamente a la entidad en cualquiera de ellas, así como mantener siempre la misma imagen de perfil con el fin de facilitar la identificación visual y fortalecer la identidad corporativa. Además, es interesante monitorizar los resultados con herramientas de medición para comprobar la reputación online y estudiar qué horas son las mejores para realizar publicaciones.

Es aconsejable siempre contestar de forma personalizada los comentarios –tanto positivos como negativos- e invitar a los seguidores a los eventos organizados por la entidad. Por último, no hay que olvidar el respeto a la gramática y normas ortográficas, aunque el lenguaje de Internet sea cambiante.

Facebook

Uno de los problemas encontrados en el uso de esta red social es la vinculación con la cuenta de Twitter. Se trata de dos canales distintos; por lo tanto, el lenguaje debe ser distinto. En Facebook los hashtags no se utilizan demasiado, y las menciones mediante “@USUARIO” ni siquiera funcionan. Por ello, deben hacerse publicaciones distintas para cada canal, aunque el mensaje esencial sea el mismo.

Otro de los problemas es que solo se publica para hablar de la Asociación y Fundación, nunca para aportar información relevante de otras entidades. Es recomendable compartir contenidos interesantes relacionados con la temática de ASVAI para generar comunicación en la red social y que los usuarios la tomen como una página realmente útil (por ejemplo, difundir noticias relacionadas con la infancia o la ancianidad, compartir posts de blogs con contenido serio y de utilidad, compartir actualizaciones de otras páginas que puedan resultar interesantes para los fans de la página...). Lo óptimo es publicar todos los días algo para conseguir ser un usuario activo en Facebook y que los seguidores de la página noten la presencia.

Twitter

Una de las características principales de Twitter es la limitación de espacio que ofrece por lo que es esencial aprovechar al máximo los 140 caracteres permitidos. Esta limitación se puede complementar con imágenes, vídeos o enlaces acortados que dirijan a la página web para fomentar el tráfico hacia este sitio.

En este canal de comunicación es esencial el uso de hashtags y mencionar a otros usuarios mediante la fórmula “@USUARIO” para interactuar con ellos. El uso de hashtags o etiquetas facilita que otras personas encuentren usuarios relacionados con la temática en la que están interesados y así se conseguiría mayor notoriedad. Por otra parte, siempre hay Trending Topics que se pueden aprovechar para publicar algún tuit relacionado con ese tema del momento y la actividad de la entidad.

Al igual que en Facebook, también es recomendable no hablar solamente de ASVAI sino que es importante que retuitear contenidos interesantes e interactuar con el resto de usuarios con el fin de conseguir mayor presencia.

Instagram

Quizá sea el canal que menos pueda explotar la entidad puesto que lo esencial es la imagen y el mensaje queda relegado a un plano secundario, y no siempre se dispondrán de fotografías –o vídeos cortos- para poder realizar una publicación. Además, el segmento de público es muy joven y no es exactamente al que más interesa dirigirse.

Sin embargo, en Instagram no hay límite de caracteres por lo que se pueden utilizar infinidad de hashtags para facilitar que el público encuentre lo que busca y aumentar la visibilidad de este perfil. Además, se pueden realizar menciones con la misma fórmula que en Twitter.

YouTube

Actualmente, ASVAI no tiene una cuenta propia en YouTube y es recomendable hacerlo aunque en un inicio solo sea para tener reservado el usuario. Más adelante, pueden subirse vídeos sobre las actividades habituales de la Residencia y el Centro de Integración, celebraciones puntuales, espectáculos o acciones en las que esté presente la entidad para poder compartirlos en el resto de redes sociales. Además, se pueden elaborar vídeos corporativos para la página web, para lo que es necesaria una plataforma donde subirlos –YouTube sería la más adecuada–.

Newsletter

Es una de las herramientas que mejor recepción van a tener, puesto que el destinatario ha aceptado en algún momento recibirla (suscripción en la página web, a través de campañas puntuales, por ser socio o voluntario...). La *newsletter* aporta un enorme valor ya que se envía información interesante a un público afín por la entidad.

La elaboración de una *newsletter* no requiere un desembolso económico importante puesto que hay numerosos servidores que ofrecen planes gratuitos de envíos de boletines online. Sin embargo, sí que hay que disponer de una persona encargada de seleccionar los contenidos, diseñarla y enviarla con la periodicidad estipulada ya que los lectores esperarán ese envío y debe tener una visualización y contenidos atractivos.

La *newsletter* es una de las herramientas que más tráfico dirige a la página web o al blog ya que los enlaces son referidos de entradas de estos sitios, lo que permitirá que el lector no solo vea los post de la *newsletter* sino que navegue por el resto de la web. Por ello, se pueden conseguir nuevos socios o voluntarios con el envío de *newsletters* de calidad.

En la *newsletter* se pueden incluir los posts del blog más relevantes del periodo seleccionado, una agenda de los próximos eventos, las campañas o colaboraciones que se están acometiendo en el momento o hacer una específica para actuaciones concretas. La periodicidad más adecuada para ASVAI es el envío de una *newsletter*

a principios de cada mes, puesto que no es recomendable saturar al lector con este tipo de envíos pero esta periodicidad sería suficiente para mantenerle informado. Sin embargo, se puede enviar otra –además de la mensual- para campañas puntuales o públicos concretos (por ejemplo, para los voluntarios).

6.1.3. Ejecución

La ejecución del plan de comunicación online debe ser algo continuado y no esporádico o solamente cuando haya algo relevante que contar; hay que generar contenido para que el público mantenga el recuerdo de la entidad. Dependiendo del canal, se deberán llevar a cabo determinadas acciones:

- **Página web:** mantener actualizada la página web con información vigente y subir noticias, galerías fotográficas u otro tipo de material siempre que ocurra algo relevante.
- **Redes sociales:** adecuar el mensaje a cada tipo de red social y actualizarlas al menos dos veces diarias o dejar preparadas las publicaciones para aprovechar las horas de máxima audiencia. Es importante interactuar con los usuarios y responder siempre a sus comentarios.
- **Newsletter:** enviar un boletín por correo electrónico una vez al mes con los hechos más relevantes que han tenido lugar, los que sucederán al mes siguiente y las entradas al blog más interesantes publicadas en ese periodo.
- **Elaboración de un dossier mensual:** en este documento se recogerá un resumen de todas las publicaciones realizadas en web y redes sociales para poder conocer la actividad generada a lo largo del tiempo.
- **Redacción de una guía de buenas prácticas en Internet:** este documento reflejará el modelo de publicaciones, el lenguaje preferido para temas sensibles, el uso de imágenes y fotografías de determinados colectivos (por ejemplo, menores o personas en exclusión), protocolo de respuesta a los usuarios...

6.1.4. Evaluación

Se puede afirmar que el plan de comunicación propuesto anteriormente es viable y realista ya que muchas de las acciones se han puesto en funcionamiento, como la creación de un blog (detallado más adelante), la mayor frecuencia en las publicaciones de redes sociales o la mejora de la página web. Actualmente, la nueva página web tiene un diseño mucho más amigable, con una distribución clara, información de utilidad y una estructura muy similar a la diseñada en el plan.



Figura 29. Página de inicio de la web de la entidad tras la actualización. Fuente: ASVAI.

La evaluación de la comunicación online se puede llevar a cabo con indicadores cuantitativos, para los cuales es imprescindible el manejo de herramientas de SEO y SEM, como los siguientes:

- Número de visitas a la página web.
- Número de comentarios en las redes sociales.
- Número de interacciones (me gusta y compartir en Facebook, retuits en Twitter, me gusta en Instagram...).
- Aumento porcentual del número de seguidores y fans en redes sociales.
- Número de visitas a la web derivadas de la *newsletter*.
- Número de suscriptores a la *newsletter*.

6.2. Propuesta de herramienta comunicativa online: creación de un blog

Como se ha podido ver en los capítulos previos, la educación es un aspecto esencial para evitar la exclusión social y muchas entidades que desarrollan programas para luchar contra ella en Valladolid incluyen programas de apoyo escolar y educación en valores. El Centro de Integración para la Infancia de la Fundación Social ASVAI tiene un programa de apoyo escolar y seguimiento en los colegios, con un proyecto de estimulación a la lecto-escritura positiva.

Internet ofrece todo un caudal de oportunidades para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A pesar de estar asociado a su habitual carácter intimista y cotidiano, el blog es un recurso de amplias potencialidades a la hora de trabajar colaborativamente en el aula contenidos preferentemente transversales, aunque también competencias básicas. En definitiva, esta herramienta comunicativa permite todo un abanico de experiencias compartidas que permiten al menor, sus familias y profesionales la reflexión y el contraste de ideas propias y ajenas.

Los objetivos principales del proyecto, entre otros, son los siguientes:

- Contribuir a fortalecer la participación de los menores, familias y profesionales de la educación a través de una herramienta de comunicación como es el blog.
- Utilizar Internet con fines educativos y culturales, y como complemento de otros medios de comunicación y de conocimiento.
- Fomentar la escritura de blogs como herramienta para la publicación de contenidos, ya que permite tener a mano un instrumento muy rápido y eficaz de proyección individual y colectiva.
- Fomentar el trabajo en colaboración, pues los distintos protagonistas suman sus aportaciones individuales.
- Conocer a fondo la sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento en la que ya estamos viviendo, y que será la sociedad en la que los menores se desarrollarán como personas en el futuro.

Desde el Centro se busca la interacción de los menores y sus familias en el mundo de las TIC de forma positiva y desde una perspectiva educativa crítica y reflexiva. Además, una vez a la semana, en el programa de lecto-escritura, se debate cómo

transcurre la actividad y los participantes tienen la oportunidad de expresar cómo podría mejorar. De esta forma, se consigue que los participantes se encuentren motivados a la hora de participar en el blog.

En definitiva, los blogs son una herramienta interactiva muy útil para fomentar la participación de los niños y niñas, así como potenciar su interés por la escritura y la lectura. Se trata de una técnica diferente a la habitual y muchos de ellos encuentran mayor atractivo en los recursos tecnológicos que en el tradicional papel. Por ello, el blog de la Fundación Social ASVAI sirve, por una parte, para dar a conocer la labor que lleva a cabo la entidad y, por otra, para potenciar su proyecto con los menores.

La estructura del blog es sencilla pero completa. En la cabecera, se encuentra un menú principal que explica qué es ASVAI, qué proyectos se realizan en el Centro de Integración para la Infancia e información de contacto.



Figura 30. Captura de pantalla de la cabecera del blog de ASVAI. Fuente: ASVAI.

La página principal contiene las entradas publicadas y un lateral con las secciones más frecuentes que contiene un blog: últimas entradas, nube de etiquetas, categorías, buscador, iconos de redes sociales,

La propuesta de contenidos para publicar en el blog es variada, pero se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Contenidos de expertos: varios profesionales de ASVAI, como las educadoras sociales, pueden publicar entradas interesantes sobre algún tema relacionado con sus ámbitos de actuación o de actualidad. Al publicar contenidos de calidad de la mano de expertos en la materia se conseguirían lectores realmente interesados en la actividad de la entidad.

- **Contenidos participativos:** los niños del Centro de Integración pueden redactar entradas sobre algún tema que les inquiete o les interese contar, sobre las actividades que realizan a diario o sobre sus vivencias. De este modo, se mostrará al público el trabajo que se realiza con estos colectivos y se sensibilizará a la población de la importancia de la acción social y, en especial, de las actuaciones de la entidad.



Figura 31. Captura de pantalla de la entrada del blog escrita por un niño de la Fundación Social ASVAI. Fuente: ASVAI.

- **Hechos relevantes:** dentro de este campo, se incluirán contenidos redactados por la persona responsable de comunicación en los que se narren acontecimientos especiales o relevantes dentro de la actividad de ASVAI (por ejemplo, la celebración de algún evento especial, programación navideña, actuaciones, etcétera).

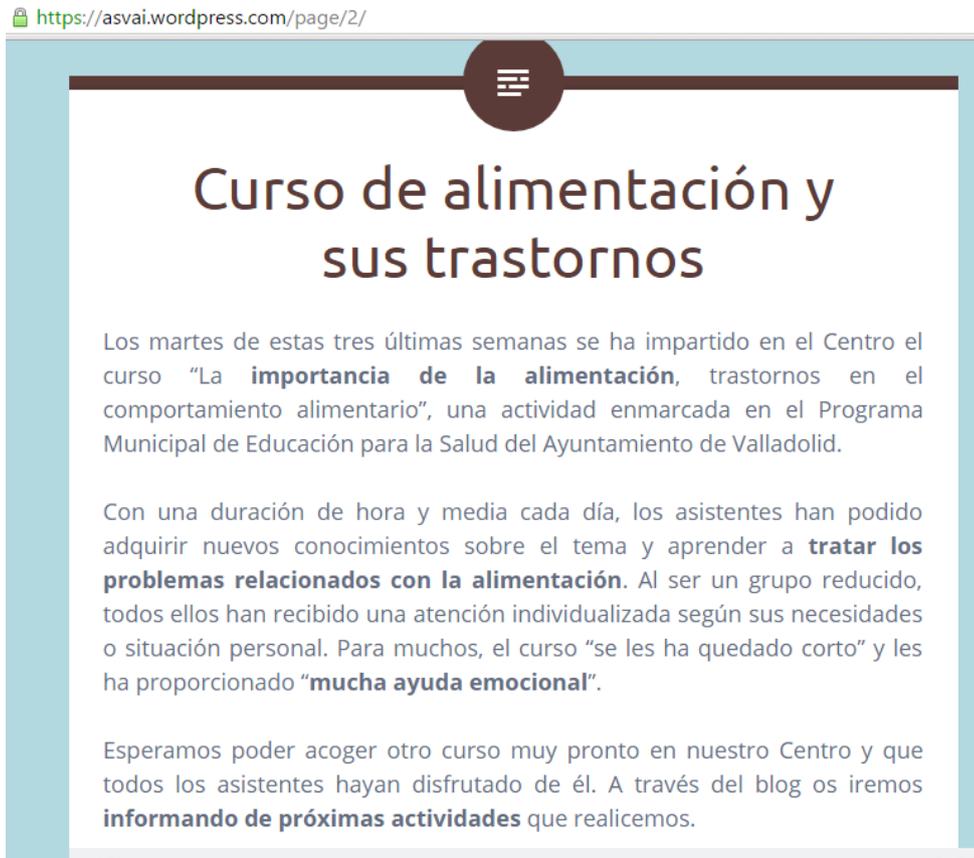


Figura 32. Captura de pantalla de la entrada del blog sobre actividades llevadas a cabo en la Fundación. Fuente: ASVAI.

Es necesario mantener una organización y planificación para que todas las semanas se publicasen al menos tres entradas y así crear una cierta fidelidad con los lectores del blog. Puesto que hay tres grupos de niños en el Centro de Integración para la Infancia, cada grupo puede escribir un post cada semana. Es esencial actualizar los posts con los contenidos de interés, acompañarlos de imágenes o vídeos, y supervisar la redacción y la ortografía de las entradas. Asimismo, también es importante compartir las publicaciones en las redes sociales para conseguir mayor visibilidad. Lo más recomendable es que las entradas permitan comentarios de los lectores para promover la transparencia y la participación de la comunidad de usuarios, y responder a todos ellos para manifestar atención y cercanía.

La evaluación de este proyecto se puede realizar de manera cuantitativa, estudiando el número de visitantes, comentarios e interacción en redes sociales. Sin embargo, en un proyecto que no busca esencialmente tener una repercusión

importante a nivel local, es necesario dejar a un lado ese tipo de cifras y realizar otro tipo de evaluación, como el nivel de satisfacción de los participantes en el proyecto, la mejora en lecto-escritura de los niños y niñas, o su interés por participar en el blog.

El proyecto del blog se puso en marcha en abril del presente año, y dos meses después se pueden observar los resultados. Según la coordinadora de la Fundación Social ASVAI, ha aumentado el trabajo en equipo y los niños y niñas se encuentran muy motivados y participativos con la redacción de entradas para el blog. Además, no solo es beneficioso para ellos, sino también para la entidad en sí puesto que se trata de un método de comunicación para dar a conocer la labor que lleva a cabo. En conclusión, el balance es positivo y garantizan su continuidad en cursos sucesivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adamson, P. (2012). *Medición de la pobreza infantil (Report Card 10)*. Florencia: Unicef, Centro de Investigaciones Innocenti.
- Ariès, P. (1960). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Paris: Plon.
- ASVAI. (2016). *Proyecto del blog de aula*. Valladolid: ASVAI.
- ASVAI. (s.f.). *El blog de ASVAI*. Obtenido de <https://asvai.wordpress.com/>
- ASVAI. (s.f.). *Página web de ASVAI*. Obtenido de www.asvai.org
- Ayuntamiento de Valladolid. (2011). *I Plan Municipal de Infancia*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- Bradshaw, J. (2002). Child poverty and child outcomes. *Children & Society*, vol. 16, n^o2, 131-140.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2004). *Informe conjunto sobre la inclusión social de la Comisión de las Comunidades Europeas*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea. (2006). *Technical annex to the joint report on social protection and social inclusion*.
- Comisión Europea. (s.f.). *2010, Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social*. Obtenido de http://ec.europa.eu/employment_social/2010againstpoverty/about/topico_fmonth_what_is_poverty_es.htm
- Cruz Roja. (2006). *Estudio de la vulnerabilidad social*.
- Cruz Roja Juventud. (s.f.). *Proyectos de Cruz Roja Juventud*. Obtenido de <http://www.cruzrojajuventud.org/principal/web/cruz-roja-juventud/proyectos>
- Cruz Roja Valladolid. (2015). *Memoria 2014*. Valladolid: Cruz Roja.
- European Anti-Poverty Network España. (s.f.). *¿Qué es pobreza?* Obtenido de <http://www.eapn.es/dp.php?id=1>

- European Anti-Poverty Network España. (s.f.). *Vulnerabilidad social*. Obtenido de <http://www.eapn.es/dp.php?id=9>
- Eurostat. (2010). *Combating poverty and social exclusion. A statistical portrait of the European Union 2010*. Luxemburgo: Unión Europea.
- Fundación ANAR. (2013). *Informe anual teléfono ANAR*. Madrid: Fundación ANAR.
- Gatnau, S. A. (2015). *Infancia, pobreza y crisis económica*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Gómez, F. J. (2014). *La infancia en Castilla y León 2014*. Valladolid: Unicef Comité Castilla y León.
- González-Bueno, G. (2012). *La infancia en España, 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: Unicef España.
- Gordon, D. (2003). *Child poverty in the developing world*. Bristol: The Policy Press.
- Instituto UAM-UNICEF. (2010). *Pobreza y exclusión social de la infancia en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Laparra, M. (2011). *VI Informe FOESSA, Capítulo 3: La exclusión social en España*. Fundación FOESSA.
- Lázaro, I. (2013). *Análisis de los factores de exclusión social. Propuesta de un sistema de información sobre la infancia en exclusión*. Barcelona: Unicef Comité Español.
- Lázaro, I. (2014). *Vulnerabilidad y exclusión en la infancia*. Barcelona: Unicef Comité Español.
- Mariño, M. S. (2016). El tratamiento periodístico de la pobreza infantil según las ONG del sector: análisis y propuesta de mejora. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*. Volumen 5, Número 1 , 65-92.
- ONU. (1995). Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague.
- ONU. (2003). *Report on the World Social Situation. Social Vulnerability: Sources and Changes*. Nueva York.

Pascual, C. (2014). *Informe Educo: El bienestar de la infancia en España 2014*. Educo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza*. Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/post-2015-development-agenda/goal-1.html>

Save the Children. (2013). *2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión*. Madrid: Save the Children España.

Save the Children. (2014). *Pobreza infantil y exclusión social en Europa. Una cuestión de derechos*. Bruselas.

Sen, A. (Julio 1983). Poor, relatively speaking. *Oxford Economic Papers, New Series*, vol. 35, Nº 2, 153-169.

Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales.

UNICEF. (2005). *Definición de la infancia*. Obtenido de <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

Unicef. (2012). *El Bienestar Infantil desde el punto de vista de los niños: ¿qué afecta al bienestar de niños y niñas de 1º de ESO en España?* Madrid: Unicef España.

UNICEF. (2015). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: UNICEF Comité Español.

UNICEF. (s.f.). *Guía para estimar la pobreza infantil*. Obtenido de <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/guia-contenido-2-d2.php>

YMCA. (s.f.). *Sabemos ayudar-Intervención Social*. Obtenido de <https://www.ymca.es/sabemos-ayudar/infancia>

ANEXOS

Entrevista online estructurada a la coordinadora de la Fundación Social ASVAI sobre el desarrollo y viabilidad del proyecto del blog (junio 2016):

1. ¿Cuáles son los objetivos principales que se pretenden lograr a través de la comunicación digital, y en concreto el blog?

El blog permite trabajar las nuevas tecnologías facilitando y ampliando comunicaciones en las redes sociales. Además, los niños y niñas pueden mejorar la ortografía y la comunicación escrita, así como fortalecer el trabajo en equipo entre ellos

2. ¿Ha habido alguna mejora de esos objetivos desde la implantación de nuevas herramientas como el perfil de Instagram o el blog?

Sí, especialmente en los conocimientos informáticos, con las nuevas tecnologías, y en la conciencia sobre el uso de las redes sociales. Además, también ha aumentado el trabajo en equipo.

3. ¿Qué necesidades o carencias tiene la Fundación Social en cuanto a comunicación?

Es importante resaltar que el poder realizar un blog activo con los niños hace que se mejoren las posibilidades para dar a conocer a la Fundación Social ASVAI, mostrando todo lo que se realiza en ella. Por ello, es una manera alternativa de comunicación.

4. ¿Los niños se encuentran motivados y responden positivamente a la publicación de entradas en el blog?

Sí, la participación es muy alta, además de que ellos se sienten muy motivados por poder realizarlo.

5. ¿Es un proyecto que tendrá continuidad a lo largo de próximos cursos?

Así es, está teniendo mucha acogida tanto por los niños, que son los que lo realizan, como por la gente que lo sigue y lo ve.

6. ¿El balance de su uso es positivo o hay más inconvenientes que ventajas?

Es muy positivo, está teniendo más mejoras y vistas positivas hacia los niños, que al fin y al cabo son la pieza clave de nuestro proyecto.